

**Creación de un comité de mujeres al rescate de los derechos vulnerables de las mujeres  
indígenas de la aldea San Gabriel Pasuj, del municipio de  
San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**  
(Informe de Práctica Social y Comunitaria)

Aurelia Rodríguez López

Licda. Reyna Felicita Pérez Xitumul (Asesora)

Lic. Henry Oswaldo Ramírez Ortiz (Revisor)

Rabinal, Baja Verapaz, julio 2014

## **Autoridades de la Universidad Panamericana**

**M. Th. Mynor Augusto Herrera Lemus**

Rector

**Dra. Alba Aracely Rodríguez de González**

Vicerrectora Académica

**M.A. César Augusto Custodio Cobar**

Vicerector Administrativo

**Lic. Adolfo Noguera Bosque**

Secretario General

## **Autoridades de la Facultad de Ciencias de la Educación**

**Lic. Dinno Marcelo Zaghi García**

Decano

**M. Sc. Dilia Figueroa de Teos**

Vice Decana

**Licda. Evelyn Beltethón de Gamboa**

Coordinadora Regional

**Lic. Julio Roberto López García**

Coordinador de sede

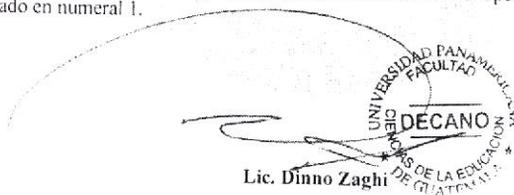
**DICTAMEN DE APROBACIÓN**  
**INFORME DE PRÁCTICA SOCIAL Y COMUNITARIA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**

**ASUNTO:** **Aurelia Rodríguez López**  
Estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de esta Facultad, solicita autorización de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria para completar requisitos de graduación.

Dictamen 01/2014

Después de haber estudiado el anteproyecto presentado a esta Decanatura para cumplir los requisitos para elaborar Informe de Práctica Social y Comunitaria, que es requerido para obtener el título de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario. Se resuelve:

1. El anteproyecto presentado con el nombre de: “**Creación de un Comité de Mujeres al Rescate de los Derechos Vulnerables de las Mujeres Indígenas de la Aldea San Gabriel Pasuj, del Municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**”. Está enmarcado dentro de los conceptos requeridos para la elaboración del Informe de Práctica Social y Comunitaria.
2. La temática se enfoca en temas sujetos al campo de investigación con el marco científico requerido.
3. Habiendo cumplido con lo descrito en el reglamento de egreso de la Universidad Panamericana en opciones de Egreso, artículo No. 5 del inciso a) al g).
4. Por lo antes expuesto, el estudiante **Aurelia Rodríguez López**, recibe la aprobación de realizar Informe de Práctica Social y Comunitaria, solicitado como opción de Egreso con el tema indicado en numeral 1.

  
**DECANO**  
UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
MINISTERIO DE LA EDUCACIÓN  
REPUBLICA DE GUATEMALA

Lic. Dinno Zaghi  
Decano

Facultad de Ciencias Sociales

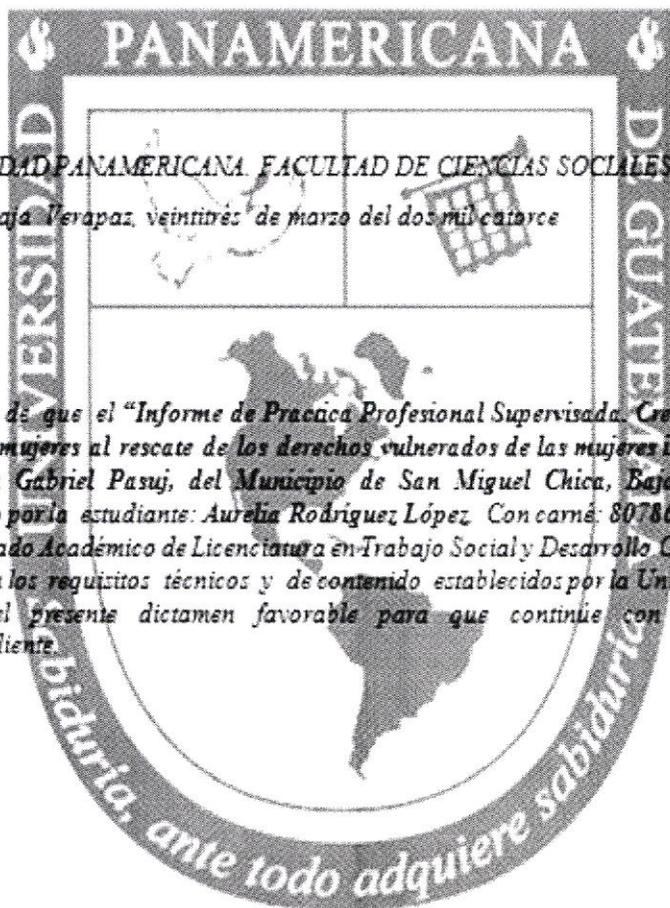


UNIVERSIDAD PANAMERICANA. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, Ciudad de Rabinal, Baja Verapaz, veintitrés de marzo del dos mil catorce

En virtud de que el "Informe de Práctica Profesional Supervisada. Creación de un comité de mujeres al rescate de los derechos vulnerados de las mujeres indígenas en Aldea San Gabriel Pasuj, del Municipio de San Miguel Chica, Baja Verapaz." Presentado por la estudiante: Aurelia Rodríguez López. Con carné 807861, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Licda. Reyna Felicia Pérez Shitumul  
Pérez Shitumul  
TRABAJADOR SOCIAL  
Colegiado No. 11.577

Licda. Reyna Felicia Pérez Shitumul  
Asesor de Práctica Supervisada



UNIVERSIDAD PANAMERICANA. FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, Ciudad de Rabinal, Baja Verapaz, veintitrés de marzo del dos mil catorce

En virtud de que el "Informe de Práctica Profesional Supervisada, Creación de un comité de mujeres al rescate de los derechos vulnerados de las mujeres indígenas en Aldea San Gabriel Pasuj, del Municipio de San Miguel Chica, Baja Verapaz." Presentado por la estudiante: Aurelia Rodríguez López. Con carné: 807861, previo a optar al grado Académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, cumple con los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, se extiende el presente dictamen favorable para que continúe con el proceso correspondiente.

Lic. Henry Oswaldo Ramírez Ortiz.  
Revisor

UNIVERSIDAD PANAMERICANA, FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
Guatemala, uno de julio del año dos mil catorce.-----

En virtud del Informe de Práctica Social y Comunitaria con el tema: “**Creación de un Comité de Mujeres al Rescate de los Derechos Vulnerables de las Mujeres Indígenas de la Aldea San Gabriel Pasuj, del Municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz**” Presentado por el estudiante *Aurelia Rodríguez López*, previo a optar al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, reúne los requisitos técnicos y de contenido establecidos por la Universidad, y con el requisito de Dictamen de Asesor (a) y Revisor (a), se autoriza la **impresión** del Informe de Práctica Social y Comunitaria.



Lic. Dinno Marcelo Zaghi

Decano

Facultad de Ciencias Sociales

## Contenido

Resumen	i
Introducción	ii
Capítulo I	1
Marco contextual	1
1.1 Contexto institucional	1
1.1.1 Reseña histórica de la defensoría de la mujer indígena de Baja Verapaz	1
1.1.2 Organigrama institucional	2
1.1.3 Observación física de la institución	2
1.1.4 Descripción de la institución	3
1.1.5 Procesos que llevan específicamente con organizaciones	4
1.1.5.1 Coordinaciones inter institucionales	4
1.1.5.2 Principales desafíos	5
1.1.6 Unidad social	5
1.1.6.1 Servicios que brinda el área social	5
1.1.7 Unidad jurídica	7
1.1.7.1 Servicios que brinda	7
1.1.8 Área de trabajo	7
1.1.9 Croquis institucional, defensoría de la mujer indígena	8
1.1.10 Plano institucional defensoría de la mujer indígena	9
1.2 Diagnostico comunitario	10
1.2.1 Historia	10
1.2.2 Geografía	10
1.2.3 Topografía	12
1.2.4 Hidrografía	12
1.2.5 Vías de comunicación	12
1.2.6 Organización político y administrativo	12
1.2.7 Demografía	12
1.2.8 Formas de vida de la comunidad	15

1.2.9 Comercio	16
1.2.10 Industria	17
1.2.11 Mercado	18
1.2.12 Salario	18
1.2.13 Propiedad de los medios de producción	18
1.2.14 Principales formas de vida social	18
1.2.15 Vivienda	19
1.2.16 Servicios con los que cuenta las viviendas	20
1.2.17 Vestuario	20
1.2.18 Salud	20
1.2.19 Identificación de problemas	21
1.2.20 Priorización de problemas	21
Capítulo 2	22
Marco teórico	22
2.1 Áreas de gestión administrativa	22
2.2 Referente teórico que fundamenta la propuesta	23
2.2.1 Derechos humanos	23
2.2.2 Violencia intrafamiliar	29
2.2.3 Factores de la violencia intrafamiliar	29
2.2.4 Efectos de la violencia intrafamiliar	29
2.2.5 Circulo de la violencia intrafamiliar	30
2.2.6 Características del agresor	32
2.2.7 Características de la mujer víctima de violencia	33
2.2.8 Definición de violencia intrafamiliar	37
Capítulo 3	39
Marco metodológico	39
3.1 Descripción de la metodología aplicada	39
3.2 Diagnostico FODA	40
3.2.1 Análisis de viabilidad	41
3.3 Diseño del proyecto	41

3.4 Matriz del marco lógico	47
3.5 Plan de ejecución	48
Capítulo 4	54
Informe del proyecto	54
4.1 Descripción del proyecto	54
4.2 Justificación	54
4.3 Objetivos	55
4.4 Ejecución del proyecto	56
4.5 Cronograma de actividades en la ejecución del proyecto	57
4.6 Recursos	57
4.7 Incorporación de mejoras a las áreas de gestión como resultado de la implementación o validación (aporte del proyecto para la institución)	59
Capítulo 5	60
Sistematización	60
5.1 Sistematización del proceso	60
Conclusiones	61
Recomendaciones	62
Referencias bibliográficas	63
Anexos	64
Anexo 1 Carta de autorización de la práctica	64
Anexo 2 Carta de aceptación de la institución para la realización de la práctica	65
Anexo 3 Ficha informativa del estudiante y de la institución en donde se realizó la practica	66
Anexo 4 Constancia de autoridad indicando que se realizaron las 200 horas de práctica y el proyecto realizado	67
Anexo 5 Agenda de actividades	68
Anexo 6 Guía de observación de la institución	74
Anexo 7 Acta de resultados de la práctica	76
Anexo 8 Constancia de inicio y finalización de la práctica profesional supervisada	77

Anexo 9 Control de asistencia a la etapa de observación y desarrollo de la práctica profesional supervisada	78
Anexo 10 Mapa del municipio	100
Anexo 11 Croquis de ubicación de la institución	101
Anexo 12 Croquis de la comunidad	102
Anexo 13 Plano de planta de la institución	103
Anexo 14 Control de asistencia de participantes (talleres de capacitación)	104
Anexo 15 Agenda de talleres	116
Anexo 16 Sección fotográfica	121
Anexo 17 Acta de organización de comité de mujeres	125
Anexo 18 Autorización de libro de actas de comité de mujeres	126
Anexo 19 Credenciales de integrantes de comité de mujeres al rescate, Aldea San Gabriel Pasuj, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz	129

## Índice de Tablas

Tabla 1 Población escolar atendida en San Gabriel	13
Tabla 2 Priorización de problemas	21
Tabla 3 FODA de la defensoría de la mujer indígena, Salamá, Baja Verapáz.	40
Tabla 4 Presupuesto del proyecto	46
Tabla 5 Cronograma de actividades que se realizaron en la ejecución del proyecto	46
Tabla 6 Matriz del marco lógico	47
Tabla 7 Presupuesto institucional	52
Tabla 8 Presupuesto comunitario	53
Tabla 9 Cronograma de implementación de la práctica	53
Tabla 10 Cronograma de implementación del proyecto	57
Tabla 11 Recursos financieros utilizados en la implementación del proyecto	58
Tabla 12 Sistematización de etapas del proceso	60

## Resumen

El objetivo de la realización de la práctica Profesional Supervisada de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y desarrollo Comunitario es que él o la estudiante tengan contacto directo con las necesidades de los comunitarios.

Dicha práctica fue avalada por la Defensoría de la Mujer Indígena del Municipio de Salamá, departamento de Baja Verapaz y desarrollada en la aldea Sn Gabriel Pasuj, de municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz, en donde se realizó un diagnóstico comunitario conociendo así el contexto de la comunidad.

Con los datos obtenidos se procedió en consenso con los participantes de la comunidad a priorizar un proyecto ejecutándose en tres momentos:

- a. Dar a conocer a los participantes las funciones y obligaciones que deben desempeñar las que integran el comité.
- b. Selección y organización del comité de mujeres al rescate.
- c. Legalización del comité en la municipalidad del municipio de San Miguel Chicaj, para que cuenten con el aval de las autoridades municipales y comunitarias.

El logro relevante en el desarrollo de Práctica Profesional Supervisada y en las actividades desarrolladas fue lo siguiente: apoyo de las autoridades comunitarias, apoyo de la delegada regional de la DEMI y directora del área social y la participación activa de 60 participantes entre ellos hombres, mujeres líderes y lideresas, así como de estudiantes.

## **Introducción**

La práctica comunitaria es la fase final de formación del estudiante a nivel de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario de la Universidad Panamericana con sede Rabinal, Baja Verapaz, desarrollándose en un periodo de 200 horas bajo la supervisión y dirección de la Directora del área de trabajo Social de la Defensoría de la Mujer Indígena, este proceso es sin lugar a duda, el más importante en el desarrollo del aprendizaje del estudiante, puesto que es el espacio donde pone en práctica sus conocimientos teóricos y prácticos adquiridos en el proceso de formación y sobre todo demuestra la capacidad para confrontar la realidad social que viven las mujeres y los hombres de la comunidad de San Gabriel Pasuj, del municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz; teniendo en consideración la pronta intervención del estudiante en la búsqueda de alternativas de solución al problema identificado en el diagnóstico comunitario siendo la organización y legalización de un comité de mujeres al rescate de los derechos de las mujeres de la comunidad, esto con el fin de fomentar la cultura de denuncia en las mujeres víctimas de violencia intrafamiliar tomando en cuenta que la comunidad es la que tiene el mayor índice de casos de violencia contra a mujer según casos registrados en la DEMI, por lo que el proyecto implementado tiene como objetivo la búsqueda del bien común en las familias

El presente informe de práctica comunitaria se estructura de la siguiente manera:

### **Capítulo I**

#### **Marco Contextual**

1. Reseña histórica de la Institución
2. Organigrama de la Institución
3. Observación física de la Institución
4. Descripción de la Institución
5. Croquis de la institución
6. Plano de la oficina
7. Diagnóstico de la comunidad.

## **Capítulo II**

### **Marco Teórico**

1. Áreas de Gestión Administrativa
2. Referente Teórico que fundamenta la propuesta
  - a. Temas y Subtemas (fundamentos teóricos)

## **Capítulo III**

### **Marco Metodológico**

1. Descripción de la Metodología Aplicada
2. Diagnóstico FODA
3. Análisis de Viabilidad
4. Diseño del Proyecto
5. Matriz del Marco Lógico
6. Plan de ejecución

## **Capítulo IV**

### **Informe del proyecto**

1. Descripción del proyecto
2. Justificación
3. Objetivos
  - 3.1. Generales
  - 3.2. Específicos
4. Ejecución del proyecto, descripción del trabajo de campo
5. Recursos (humanos, materiales y financieros)
6. Incorporación de mejoras a las áreas de gestión como resultados de la implementación o Validación.

## **Capítulo V**

### **Sistematización del proceso**

Y finalmente:

**Anexos.**

# Capítulo 1

## Marco Contextual

### 1.1 Contexto institucional

#### 1.1.1 Reseña Histórica la Defensoría de la Mujer Indígena de Baja Verapaz

La Defensoría de la Mujer Indígena es una institución gubernamental, con participación de las mujeres indígenas. Fue creada bajo el acuerdo gubernativo 525-99 del Congreso de la República lo que la convierte en una entidad de carácter público, al servicio de la mujer indígena del departamento de Baja Verapaz.

La institución atiende principalmente a mujeres de las comunidades lingüísticas Achi, poqomchi y Qeqchi, procurando de igual forma la atención a las mujeres mestizas de todo el departamento de Baja Verapaz.

LaDEMI, tiene presencia a nivel nacional cubriendo el territorio con once regionales por lo que la DEMI de Baja Verapaz, atiende las necesidades de las mujeres de todo el departamento, específicamente las particulares situaciones de vulnerabilidad, defensión y discriminación de las mujeres indígenas para promover el respeto y cumplimiento de sus derechos.

Fue creada con el fin de dar cumplimiento de los Acuerdos de paz, específicamente el acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas.

El objetivo principal es impulsar acciones para la promoción, defensa y pleno ejercicio de los derechos de las mujeres indígenas, víctimas de cualquier tipo de violencia o bien discriminación en contra de ellas. Brindando una atención en el idioma materno para brindar un servicio completo y así las usuarias manifiesten los casos sin temor alguno.

### 1.1.2 Organigrama institucional

Organigrama Defensoría de la Mujer Indígena de Baja Verapaz



Fuente: Elaboración propia.

### 1.1.3 Observación física de la Institución

La Defensoría de la Mujer Indígena, se encuentra ubicada en la 3era. Calle 7-83 zona 1, Salamá Baja Verapaz, a dos cuadras del Parque Central Miguel Ángel Asturias de la Cabecera Departamental, es de fácil acceso y se encuentra estratégicamente ubicada cerca del Juzgado de Familia y del Ministerio Público, el edificio de la institución está construida de material de block, techo de terraza, piso de granito, cuenta con tres habitaciones las cuales dos son usadas como oficina de la Unidad Jurídica, oficina de delegada regional, en ambas se presta atención a usuarias, y la otra habitación como salón de talleres de autoayuda a mujeres usuarias víctimas de

violencia intrafamiliar por la unidad social, una sala, la cual es ocupada como oficina por la unidad social, un servicio sanitario y una cocina, cuenta con los servicios básicos como: agua, luz, drenaje, teléfono y un patio amplio, así mismo las instalaciones de la institución cuenta con iluminación y ventilación en cada uno de los espacios. Es de gran importancia resaltar que dicho edificio no es propiedad de la institución sino es alquilado por lo que se determinó que la Defensoría de la Mujer Indígena, no cuenta con un edificio propio.

#### 1.1.4 Descripción de la Institución

La Defensoría de la Mujer Indígena es una institución de carácter pública, brinda servicios a las particulares situaciones de vulnerabilidad, defensa y discriminación que son víctimas las mujeres indígenas, así mismo la delegada y la unidad social y jurídica realizan las siguientes acciones.

El campo de acción es: la incidencia en los distintos espacios de participación con enfoque de género a nivel departamental:

- Cabildeo y negociación con autoridades para incluir el tema de mujeres indígenas dentro de sus acciones.
- Socialización del trabajo que realiza la DEMI en el departamento con autoridades municipales.
- Grupos o instancias con las que se trabaja y coordinan.
- A Nivel departamental con las oficinas municipales de la mujer, con organizaciones comunitarias de mujeres de los diferentes municipios al momento de coordinar alguna actividad específica o asesoría técnica en cuanto a gestión.
- Con organizaciones e instituciones de mujeres a nivel departamental y en algunos municipios en donde tiene presencia, para coordinar actividades específicas o la coordinación de algún caso de violencia contra la mujer.

### 1.1.5 Procesos que llevan específicamente con Organizaciones

#### A. COCODE:

En relación al trabajo que se realiza con COCODES se ha hecho coordinaciones con instituciones para trabajar el tema de participación ciudadana con inclusión de género con facilitación de este tema en un proceso que la alianza inter institucional realiza en el departamento.

#### B. COMUDE:

Asesoría a las organizaciones de mujeres para tener su representación en el COMUDE de su municipio para incidir en la inversión en proyectos con enfoque de género, y en los municipios donde no hay representantes de mujeres se coordinan con otras instituciones para establecer la representación de mujeres para lograr incidencia en cuanto a la participación de ellas en los diferentes espacios.

#### C. CODEDE:

Asesorar a la comisión departamental de la mujer para dar seguimiento a los compromisos de los proyectos asumidos en el PGG y darles seguimiento al proyecto Hogar materno infantil.

#### 1.1.5.1. Coordinaciones inter institucionales

A. Gobernación: Actualmente se ha logrado la coordinación de trabajo para darles seguimiento al proyecto de las doscientas casas habitacionales para mujeres víctimas de violencia a nivel departamental.

B. Oficina Municipal de la Mujer: Coordinación de talleres en cada municipio donde tiene presencia la OMM, coordinación de casos de violencia intrafamiliar y Coordinación de actividades de hechas conmemorativas.

C. Policía Nacional Civil: Coordinación con la comisaria departamental para algunas citaciones para casos de conciliación que se realizan en la oficina regional de la DEMI. Coordinación de la medida de seguridad.

D. SEPREM. Coordinación de reuniones mensuales de la comisión departamental de la mujer. Dar seguimiento a los proyectos como compromisos del PGG.

### 1.1.5.2 Principales desafíos

Proyectar a la DEMI en los ocho municipios del departamento para que las mujeres que sufran algún tipo de violencia lo denuncien y hagan ejercer sus derechos.

Seguir con la promoción del trabajo que la DEMI realiza en el departamento a través de medios de comunicación a nivel local.

Se visualiza la duplicación de números de casos atendidos, pues con la promoción del trabajo que se realiza es para que las mujeres conozcan sus derechos y los hagan valer en cualquier momento.

### 1.1.6 Unidad social

#### 1.1.6.1 Servicios que brinda el área social

##### A. Atención inicial y registro:

Cuando una mujer indígena necesita de los servicios institucionales, es atendida por la unidad social de manera inicial, en donde tiene una primera asesoría y se registran sus datos para poder darle seguimiento al caso planteado, dependiendo del caso denunciado, los pasos a seguir son los siguientes.

##### B. Asesoría:

Se escucha a la mujer para poder analizar el caso, indicarle las posibles soluciones y orientarla a cerca de toda la documentación que debe presentar para solventar su caso o bien indicarle que instituciones pueden apoyarla aparte de la DEMI, de esta manera será ella quien pueda tomar decisiones acerca de su situación ya sea familiar, entre vecinos u otros.

### C. Acompañamiento

Después de planteadas las circunstancias del caso, puede darse un acompañamiento fuera de la oficina, para apoyarlas, asesorarlas y respaldarlas en algunas diligencias ante cualquier institución. como ante las personas con las cuales pueda tener un conflicto, este servicio se dará en el idioma materno de la región.

### D. Mediación y/o Conciliación

En algunos casos las circunstancias planteadas pueden resolverse mediante una plática amigable con los interesados para escuchar ambas partes, conocer el motivo del conflicto como también sus intereses y facilitar un camino o una solución favorable para ambos, siempre y cuando las usuarias estén de acuerdo y no se necesite de una intervención. Para responder a su mandato institucional, la Defensoría de la Mujer Indígena (DEMI) desarrolla las siguientes atribuciones estratégicas, políticas y operativas:

- Promover y desarrollar propuestas de políticas públicas, planes y programas para la prevención y defensa de todas las formas de discriminación contra la mujer indígena.
- Canalizar denuncias de las mujeres indígenas a donde corresponda y darles el ordenado seguimiento.
- Diseñar, coordinar y ejecutar programas educativos, de capacitación y divulgación de los derechos de las mujeres indígenas.
- Estudiar y proponer proyectos de ley en materia de derechos humanos de las mujeres indígenas.
- Proporcionar atención, servicios y asesoría jurídica, social y psicológica a mujeres indígenas víctimas de cualquier tipo de violencia, física, emocional y sexual así como discriminación.

## 1.1.7 Unidad jurídica

### 1.1.7.1 Servicios que brinda

#### A. Auxilio y procuración:

Cuando en los casos planteados por las usuarias sea necesaria la presencia y acompañamiento jurídico, abogadas y notarias hacen análisis de los casos planteados y se procede a darle acompañamiento a audiencias en los distintos juzgados, ministerio público y otras dependencias en donde sea necesario la presencia y acompañamiento de una abogada. También se elaboraran todos los documentos notariales o memoriales correspondientes, el seguimiento del caso en cuanto a notificaciones, resoluciones y citatorios en caso de que así lo solicite la usuaria. Los servicios anteriores se prestan en los siguientes casos:

#### B. Ante el Ministerio Público y Juzgados penales:

En los casos en que se acusen a una mujer indígena de cometer algún delito y sea llevada a prisión.

#### C. Notariales:

En los casos que los hijos no cuenten con partida de nacimiento o cuando sean mayores de edad y aun no tengan su DPI, cuando se requiera hacer un documento o escritura para algún terreno o propiedad.

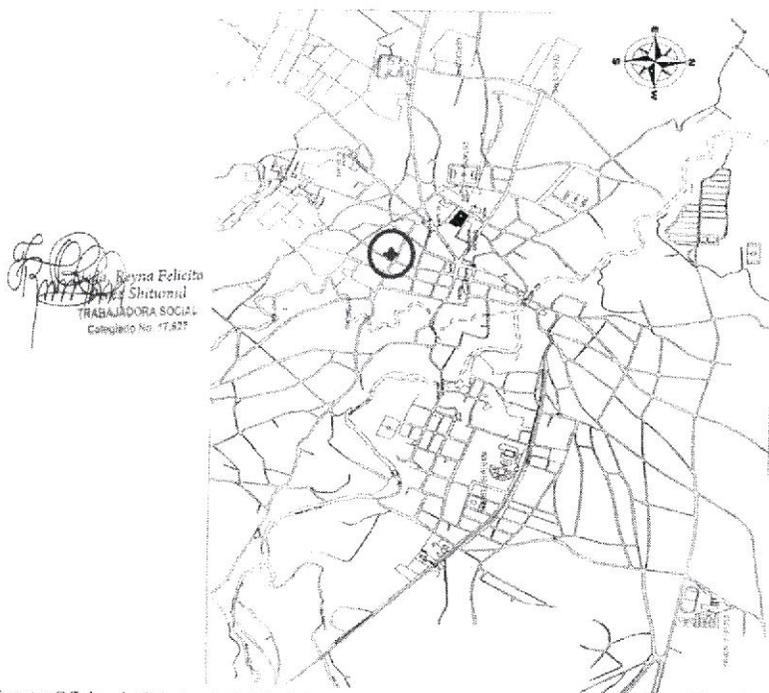
## 1.1.8 Áreas de trabajo

- Área programática de promoción y desarrollo político legal:

Su objetivo es promover y desarrollar propuestas de políticas públicas planes, programas e iniciativas legales para prevenir y erradicar todas las formas de violencias y discriminación contra las mujeres indígenas.

- Área programática de asistencia integral de casos:  
Su objetivo específico es garantizar el mejoramiento de los servicios y la extensión de cobertura de atención integral para mujeres indígenas de escasos recursos víctimas de violación a sus derechos.
- Área programática de educación (formación y divulgación):  
Su objetivo específico es diseñar, coordinar y ejecutar programas educativos de formación divulgación e investigación en materia de derechos de las mujeres indígenas.

### 1.1.9 Croquis Institucional, Defensoría de la Mujer Indígena

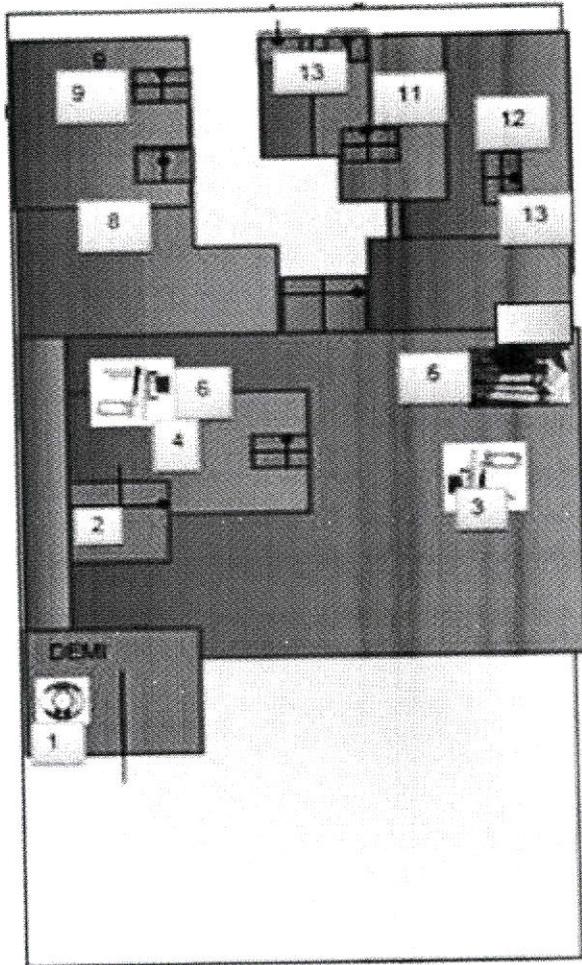


Fuente: Oficina de Catastro de la Municipalidad de Salamá.

### 1.1.10 Plano Institucional Defensoría de la Mujer Indígena

- 1. Portón
- 2. Entrada
- 3. Trabajadora Social
- 4. Servicio de baño
- 5. Teléfono
- 6. Servicio de casos
- 7. Cocina
- 8. Oficina Jurídica
- 9. Bodega
- 10. Baño
- 11. Delegada Regional
- 12. Patio
- 13. Pila

  
Reyna Felicitá  
Shtuonni  
TRABAJADORA SOCIAL  
Colegiado No. 17.627



Fuente: Elaboración Propia.

## 1.2 Diagnóstico Comunitario

### 1.2.1 Historia

La Aldea San Gabriel Pasuj fue creada en el año 1100 por el señor Gabriel procedente y originario del municipio de Rabinal, entro a la comunidad pidiendo alojamiento, al ver todos los beneficios que le proveía el lugar y viendo el aprovechamiento de los recursos naturales, se dispuso a multiplicarlo trayendo a más personas procedentes de Rabinal, Pasuj que significa sare, denominándose así “Comunidad entre Sares”.

#### A) Nombre actual y original de la comunidad.

Aldea San Gabriel Pasuj

#### B) Hechos de trascendencia histórica

El hecho de trascendencia histórica para los comunitarios es que en el año 1350 se gestiono al congreso de la república para convertir la aldea en municipio considerando que era un lugar que contaba con calles y avenidas bien trazadas, considerando favorable la solicitud de los comunitarios en el año 1702 se autorizó a categoría de municipio, entregándoles títulos con medida exactas de la comunidad pero por la falta de movimiento e ingreso económico en el año 1935 por orden del presidente Jorge Ubico fue bajado a categoría de aldea anexándola al municipio de San Miguel Chicaj, B. V.

### 1.2.2 Geografía

#### A) Localización/Ubicación:

Se ubica al lado poniente del municipio de San Miguel Chicaj, se encuentra a 3 Km. del municipio vía Ruta a Rabinal, y 9km. vía El Morro, San Francisco, El Progreso, Javillal y Chilajón.

#### B) Extensión territorial:

La aldea San Gabriel Pasuj posee 476 caballerías con 28 manzanas/ 8,746.58 varas cuadradas.

C) Clima:

Cálido a templado con temperatura de 20° centígrados a 27°c centígrados.

D) Flora:

a) Árboles:

Caulote, madre cacao, ixcanal, sare, amate, flor amarillo, piñón, matilisguate y conacaste.

b) Ornamentales:

Rosas, cola de quetzal, flor de muerto, buganvilia, girasol, amor de un rato y narciso.

c) Comestible:

Mango, naranja, guanaba, jocote, nance, cujes, paterna, banano, mandarina, limón, toronja, limón persa, matasano, coco, guayaba, lima y lima limón.

d) Medicinales:

Albahaca, eneldo, ruda, bilimento, hierba buena, tinta.

E) Fauna:

a. Salvaje:

Venado, mapache, coyote, conejo, mapache, tacuazín, comadreja, zorrillo, armado, ardillas.

b. Domestico:

Gallinas, pato, chuntos, gallinas, ganso, coquecha, pequinés, gatos, perros, vacas, caballos, cabras y asno.

c. Reptiles:

Zumbadora, cascabel, bejuquillo, coral, ratoneras.

### 1.2.3 Topografía

La Aldea San Gabriel cuenta con un terreno semiplano, con cerros alrededor y al lado este la cumbre del municipio de Rabinal, donde los pobladores cultivan sus granos básicos en época de invierno.

### 1.2.4 Hidrografía

A) Ríos: Río Camal mapa, río Salamá, embalse y río chixoy.

B) Suelo: La comunidad cuenta con suelo.

### 1.2.5 Vías de comunicación

Cuenta con dos vías que conducen a la comunidad, la primera vía es de terracería la que comunica vía el morro y la otra vía, es por la ruta que conduce al municipio de Rabinal entrando por una brecha, así mismo cuenta con servicio de teléfono y microbuses que transitan a cada 30 minutos por lo que hace que San Gabriel sea una comunidad de fácil acceso porque cuenta con vías de comunicación.

### 1.2.6 Organización político y administrativo

Actualmente la comunidad cuenta con las siguiente organizaciones comunitarias que son los encargados de gestionar proyectos o programas para el desarrollo de la población siendo ellos: asociación de grupo de mujeres, COCODE Y Auxiliatura. Mujeres tejedoras, Agriculturas, Mujeres de Hortalizas, Comité de agua potable, Comité de Medio ambiente, Comité de microbuses, Junta seguridad local, Comité de Pro municipio, Comité integral central, Comité de COJUDE, Comité agroforestal, Comité socio caballeros, Comité Guardador de Título.

### 1.2.7 Demografía

A) Población total:

La población total de la aldea san Gabriel es: 2673 habitantes

B) Población por sexo:

La aldea San Gabriel cuenta con población de hombres de 1.312 y de mujeres 1.361 dando un total 2,673.

C) Población indígena y no indígena:

Los habitantes de la comunidad de San Gabriel pertenecen a la cultura maya achi hablantes del idioma achí, utilizan su traje típico que consiste en güipil corte, faja y cinta para agarrarse el cabello.

D) Población escolar atendida.

Tabla 1 Población Escolar Atendida en San Gabriel

<b>Grado</b>	<b>Femenino</b>	<b>Masculino</b>	<b>Total</b>
Párvulos	4	10	14
Pre primario	32	39	71
Primario	143	158	302
Básico	126	192	318
Diversificado	11	69	80

Fuente: Coordinación Técnica Administrativa.

E) Población docente:

La comunidad cuenta con 45 docentes, 38 de ellos laboran en el área de la comunidad y 7 de ellos laboran en la cabecera departamental, dichos docentes imparten las clases en su idioma maya Achí.

F) Población Económicamente activa:

El 20% de la población de San Gabriel Pasuj, se dedican a la agricultura, el 10% de hombres y mujeres al comercio, el 100% de mujeres se dedican al tejido con telar de cintura lo que es vendido en los municipios de Rabinal y San Miguel Chicaj, así mismo el 50% de hombres son policías, guardias de presidio y seguridad y la comunidad cuenta con 38 docentes.

### G) Población desocupada

La población desocupada son las personas de tercera edad e inválidos y aproximadamente son el 70%.

### H) Migración

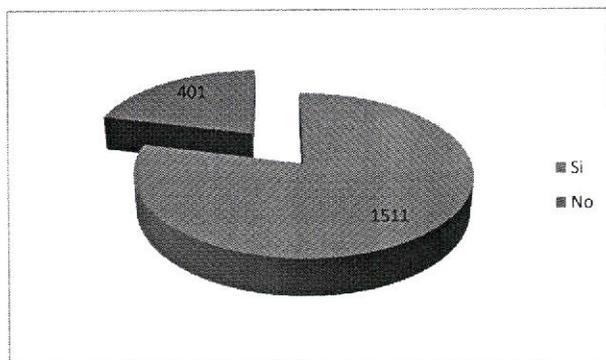
En la comunidad emigra un 80% de hombres a la ciudad capital por la falta de empleo en la comunidad y un 50% de hombres hacia los Estados Unidos.

Actualmente la mujer se ha visto en la necesidad de emigrar con el fin de mejorar las condiciones de vida de sus familiares y de ella misma, algunas de ellas laboran en la ciudad capital y el 5% hacia los estados Unidos.

### I) Población alfabeto y analfabeta

Como se puede observar en la gráfica muestra que 401 personas hombres y mujeres no saben leer y escribir y 1,511 personas hombres y mujeres saben leer y escribir eso muestra que la población de San Gabriel Pasuj, es en su mayoría es alfabeto.

Situación de analfabetismo  
Aldea San Gabriel Pasuj, San Miguel Chicaj; Baja Verapaz.



Fuente: Oficina Municipal de Planificación.

## 1.2.8 Formas de vida de la comunidad

### A) Agraria

#### a) Tenencia de la tierra

La mayoría de los comunitarios son propietarios de media manzana a 5 manzanas de tierras las cuales son utilizadas para el cultivo de sus alimentos, así mismo se constató que el 95% de los comunitarios son propietarios del lote de terreno donde han construido sus viviendas.

#### b) Principales cultivos

Maíz, frijol, maní algunos cultivan maicillo todos estos granos se cultivan en la temporada de invierno.

#### c) Técnicas de producción

Los comunitarios utilizan las técnicas de tractorar la tierra luego ararla esto es únicamente en los terrenos planos y en las faldas del cerro utiliza el cubo para sembrar las semillas.

#### d) Cultivos secundarios

Los pobladores no realizan granos secundarios por falta de agua y tomando en cuenta que el área al que pertenece San Gabriel Pasuj es parte del corredor seco.

#### e) Producción y rendimientos agrícolas

Según entrevistas realizadas los comunitarios manifiestan que 1 manzana provee 60 quintales de maíz y 30 de frijol.

#### f) Salarios y otras formas de pago

Según entrevista realizada al presidente de COCODE el salario que devenga un jornalero en la comunidad es lo siguiente: con un tiempo de comida es de Q.50.00 al día, devengando en una semana el salario de Q.300.00, si el jornalero no recibe ningún tiempo de comida su salario es de Q.60.00 al día y a la semana su ingreso es de Q.360.00, aunque manifiesta que existe falta de fuente de trabajo en la comunidad por

lo que se ven en la necesidad de emigrar a otros lugares del país o bien fuera del país para la manutención de la familia.

## B) Pecuaria

### a) Bovino

Diez de los pobladores de la aldea San Gabriel se dedican a la crianza de ganado criollo la cual es comercializada a nivel local, municipal o bien departamental.

### b) Porcino

El 95% de mujeres se dedican a la crianza y engorde de marranos, comercializando en el municipio de San Miguel Chicaj o bien llegan compradores procedentes de alta Verapaz para la compra de marranos pequeños para crianza y para destace, con la comercialización de estos porcinos las mujeres aportan económicamente para los gastos familiares.

### c) Equino

El 10% de los pobladores compran caballos, y los utilizan como medios de transporte para transporta sus cosechas del campo a sus viviendas, así mismo los caballos son utilizados para trasladar leña a sus viviendas.

## 1.2.9 Comercio

### A) Tipos de comercio

En la comunidad de San Gabriel Pasuj se encuentran aproximadamente 275 tiendas. 16 molinos de nixtamal, 4 farmacias, 6 zapaterías, 8 librerías, 1 refreshería, 1 comedor, 4 ferreterías y 10 centros de internet, 3 tiendas de artesanías.

### B) Productos que se comercian.

Maíz, frijol, maicillo, maní, servilletas típicas, fajas, güipiles, manteles, estolas y otros.

C) Lugares con los que se comercia

Los habitantes de la comunidad de San Gabriel comercializan sus productos con los municipios de San Miguel Chicaj, Rabinal, Salamá y a nivel local pero es poco el movimiento de mercado.

### 1.2.10 Industria

A) Productos artesanales

En la comunidad existen 2 tejas las cuales son las que fabrican las tejas que utilizan los comunitarios y comunidades vecinas para el techo de sus viviendas, así mismo las mujeres de la comunidad se dedican al tejido de güipiles, servilletas en diferentes tamaños, fajas y cintas que son comercializadas en los municipios de Rabinal, San Miguel Chicaj, B.V.

B) Industria manufacturera

En la comunidad se encuentran dos tejas que ofrecen y proveen sus productos a los comunitarios y a pobladores de comunidades vecinas.

Así mismo la comunidad se caracteriza por elaborar servilletas, güipiles, estolas, fajas, cintas y otros objetos típicos los cuales son elaborados con telar de cintura y estos productos son ofrecidos en los mercados de los municipios de San Miguel Chicaj, Rabinal y Salamá, como también a nivel nacional.

C) Obtención de materias primas

Para la elaboración de tejas la materia prima es obtenida en los terrenos propios de los propietarios.

En relación a los tejidos la materia prima es obtenida por fábricas de hilos y es adquirido en las tiendas que existen en la comunidad de San Gabriel Pasuj.

### 1.2.11 Mercado

La comunidad cuenta con un mercado en donde realizan intercambio comercial pero la falta de movimiento económico de los pobladores no es de afluencia por lo que la mayoría de vendedoras de la comunidad se ven en la necesidad de viajar y así ofrecer sus productos en los municipios del departamento principalmente Rabinal, San Miguel Chicaj y Salamá.

### 1.2.12 Salario

El salario de un jornalero en la comunidad es de Q.50.00 con un tiempo de comida y Q.60.00 sin derecho a un tiempo de comida.

### 1.2.13 Propiedad de los medios de producción

La producción se basa en el maíz, frijol y maní regularmente se cultiva el maicillo y se cultiva en los terrenos propios de los comunitarios y los vecinos de la comunidad son propietarios de los terrenos y de las cosechas que obtienen de los mismos.

### 1.2.14 Principales formas de vida social

#### A) Organización social

##### a) Asociaciones

Asociación de grupo de mujeres tejedoras.

##### b) Comités

Comité de agua potable, Comité de Medio ambiente, Comité de microbuses, Junta seguridad local, Comité de Pro municipio, Comité integral central, Comité de COJUDE, Comité agroforestal, Comité socio caballeros, Comité Guardador de Título.

##### c) Sociedades.

Comité Pro feria, comité de futbol y comité pro mejoramiento

#### B) Religiosas

##### a) Cofradías

San Sebastián, El Rosario, San José, Corpus Cristi, Santa Ana, Concepción y San Gabriel.

b) Hermandades

El señor Sepultado y Jesús Nazareno (solo para el tiempo de cuaresma)

C) Tipo de religión

La religión predominante es la católica con un 75% de la población y el 25% es de religión evangélica con presencia de dos iglesias evangélicas y una católica.

1.2.15 Vivienda

A) Tenencia

El 90% de la población de la comunidad de San Gabriel Pasuj, es propietario de las viviendas y el 10% alquilan por ser personas de otros lugares del país que vienen a pasar una temporada en la comunidad.

B) Tipos de vivienda

La aldea San Gabriel cuenta con 676 viviendas hechas de adobe y techo de teja y algunas de block, ladrillo y con techo de terraza y/o lámina repellada para una mejor presentación.

C) Condiciones higiénicas

La mayoría de viviendas se encuentran limpias aunque desordenadas pero algunas familias practican los hábitos higiénicos.

D) Hacinamiento

Según entrevistas realizadas se constató que las viviendas de los habitantes de San Gabriel Pasuj, cuentan en su mayoría con 3 a 2 habitaciones y con integrantes de 3 a 10 personas, así mismo se constató que en las viviendas viven también abuelos y tíos por lo que se deduce que viven en condición de hacinamiento.

### 1.2.16 Servicios con los que cuentan las viviendas

Las viviendas de la población de San Gabriel Pasuj. cuenta con los servicios de agua entubada, energía eléctrica y acceso a teléfono celular. Actualmente no cuentan con servicio de alcantarillado por lo que al visitar la comunidad puede observarse en las calles aguas negras.

### 1.2.17 Vestuario

Por ser una comunidad indígena sus habitantes visten:

#### A) Mujeres

Güipil, corte, faja, sandalias o zapatillas, cinta o cordón para amarrarse el cabello y las señoritas algunas usan blusas y ganchos para recogerse el cabello.

#### B) Hombres

Camisas y/o playeras, pantalón de lona y/o de vestir, zapatos, en el caso de los adultos sombreros y los jóvenes adolescentes gorros.

En la actualidad la juventud utiliza prendas de vestir a la moda, igualmente sucede con las personas adultas quienes se adaptan al cambio de modo que se da en la sociedad.

### 1.2.18 Salud

#### A) Se cuenta con puesto de salud.

La comunidad cuenta con un puesto de salud, atiende de 8:00 de la mañana a 15:00 horas, brindando los servicios a todos los habitantes de la comunidad y a las comunidades vecinas, atendiendo enfermedades leves, en caso de gravedad los comunitarios viajan al municipio de San Miguel Chicaj, al centro de salud o bien al hospital nacional de Salamá, aunque algunos prefieren acudir con los curanderos para ser atendidos.

#### B) Principales enfermedades en la comunidad

Amigdalitis, resfriado, amebiasis, trastornos de la piel, infecciones urinarias, gastritis, bronquitis y mialgia.

C) En caso de emergencias a qué lugar se acude

En caso de enfermedades leves al puesto de salud por el día y enfermedad de gravedad al Centro de Salud del municipio o al Hospital Nacional de Salamá, en caso de algún derrumbe u otro percance al Consejo de Desarrollo Comunitario como autoridades principales de la comunidad.

1.2.19 Identificación de problemas

- Ampliación del salón comunal.
- Violación a los derechos de la mujer.
- Balastro de calles de la comunidad.
- Falta de huertos de Hortalizas.

1.2.20 Priorización de problemas

Para la priorización del problema se realizó una asamblea con la participación de los 60 participantes a través un pliego de papel bond los participantes le asignan un puntaje de 1 a 5 puntos a cada problema, siendo consientes en la magnitud del problema en la comunidad. El problema con mayor puntaje fue el que se tomó en cuenta como prioritario para trabajar el proyecto.

Para lo cual se elabora un plan de acción de acuerdo al puntaje obtenido del más alto al más bajo.

Tabla 2 Priorización de problemas

Problema	Magnitud 1-5	Vulnerabilidad 1-5	Total
1. Ampliación del salón comunal	2	3	5
2. Violencia contra la mujer	4	5	9
3. Balastro de las calles de la comunidad.	3	3	6
4. Construcción de un Estadio de Futbol	3	2	5

Fuente: Elaboración propia.

## **Capítulo 2**

### **Marco Teórico**

#### **2.1 Área de gestión administrativa**

##### **A) Planificación:**

A nivel institucional la Defensoría de la Mujer Indígena realizan una Planificación Estratégico Institucional (PEI) este plan es a nivel general el cual contiene todas las actividades que debe realizar la institución del PEI, elaboran el Plan Operativo Multianual (POM) el cual contiene actividades que realizan durante determinados años y del POM elaboran el Plan Operativo Anual que el POA en cual contiene las actividades mensuales específicas que realizan durante los meses del año.

##### **B) Organización:**

La Defensoría de la Mujer Indígena está organizada a nivel Nacional y es encabezada por la Defensora, área financiera, delegadas de los 22 departamentos del país, unidades de trabajo.

##### **C) Integración:**

La DEMI está integrada de la siguiente manera: Manual de atención de casos jurídica, social y psicológica e integral.

##### **D) Dirección:**

La dirección de la institución está bajo responsabilidad de la delegada regional la cual es la que vela que la institución no se desvíe de su visión y misión.

##### **E) Control:**

El control de la DEMI es responsabilidad de la Delegada regional puesto que dentro del manual de funciones específica que es responsable por la dirección y control de la institución.

## 2.2 Referente teórico que fundamenta la propuesta

### 2.2.1 Derechos Humanos

Es el reconocimiento de la dignidad inalienable de los seres humanos. Libre de discriminación, desigualdad o distinciones de cualquier índole, la dignidad humana es universal, igual e inalienable.

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos.

Más allá del concepto mismo, los derechos humanos son expresados y definidos en textos legales, los cuales buscan garantizar la dignidad de los seres humanos y hacerla realidad.

La Declaración Universal de Derechos Humanos: Fue adoptada por la tercera Asamblea General de las Naciones Unidas, el 10 de diciembre de 1948 en París. Ninguno de los 56 miembros de las Naciones Unidas votó en contra del texto, aunque Sudáfrica, Arabia Saudita y la Unión Soviética se abstuvieron.

La Declaración Universal de Derechos Humanos establece que la maternidad y la infancia tienen derechos a cuidados especiales y asistencia y describe la familia como la unidad grupal natural y fundamental de la sociedad.

Aunque los niños son rara vez mencionados en este texto, es de todas maneras un documento significativo y su impacto en todos los seres humanos, incluyendo los niños, es lo que hace a esta Declaración tan importante. De hecho, los derechos del niño se basan en los derechos humanos.

La Declaración de los Derechos del Niño de 1959 remarcó esta naturaleza única de la infancia y, por lo tanto, de la aplicación de los derechos concernientes específicamente a la infancia.

La asamblea general proclama la presente declaración universal de derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto

entre los pueblos de los Estados miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción.

#### Artículo 5

Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

#### Artículo 6

Todo ser humano tiene derecho, en todas partes, al reconocimiento de su personalidad jurídica.

#### Artículo 8

Toda persona tiene derecho a un recurso efectivo ante los tribunales nacionales competentes, que la ampare contra actos que violen sus derechos fundamentales reconocidos por la constitución o por la ley.

#### Artículo 9

Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado.

#### Artículo 11

- Toda persona acusada de delito tiene derecho a que se presuma su inocencia mientras no se pruebe su culpabilidad, conforme a la ley y en juicio público en el que se le hayan asegurado todas las garantías necesarias para su defensa.
- Nadie será condenado por actos u omisiones que en el momento de cometerse no fueron delictivos según el Derecho nacional o internacional. Tampoco se impondrá pena más grave que la aplicable en el momento de la comisión del delito.

#### Artículo 13

- Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.
- Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país.

#### Artículo 14

- En caso de persecución, toda persona tiene derecho a buscar asilo, y a disfrutar de él, en cualquier país.
- Este derecho no podrá ser invocado contra una acción judicial realmente originada por delitos comunes o por actos opuestos a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

#### Artículo 15

- Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.
- A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad.

#### Artículo 17

- Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente.
- Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad.

#### Artículo 18

Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia.

#### Artículo 19

Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión.

#### Artículo 20

- Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas.
- Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación.

#### Artículo 21

- Toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, directamente o por medio de representantes libremente escogidos.
- Toda persona tiene el derecho de acceso, en condiciones de igualdad, a las funciones públicas de su país.
- La voluntad del pueblo es la base de la autoridad del poder público; esta voluntad se expresará mediante elecciones auténticas que habrán de celebrarse periódicamente, por sufragio universal e igual y por voto secreto u otro procedimiento equivalente que garantice la libertad del voto.

#### Artículo 22

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad.

#### Artículo 23

- Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo.
- Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual.
- Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria, que le asegure, así como a su familia, una existencia conforme a la dignidad humana y que será completada, en caso necesario, por cualesquiera otros medios de protección social.
- Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.

#### Artículo 24

Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas.

#### Artículo 26

- Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.
- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.
- Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

#### Artículo 27

- Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.
- Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora.

#### Artículo 28

Toda persona tiene derecho a que se establezca un orden social e internacional en el que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.

#### Artículo 29

- Toda persona tiene deberes respecto a la comunidad, puesto que sólo en ella puede desarrollar libre y plenamente su personalidad.
- En el ejercicio de sus derechos y en el disfrute de sus libertades, toda persona estará solamente sujeta a las limitaciones establecidas por la ley con el único fin de asegurar el

reconocimiento y el respeto de los derechos y libertades de los demás, y de satisfacer las justas exigencias de la moral, del orden público y del bienestar general en una sociedad democrática.

- Estos derechos y libertades no podrán, en ningún caso, ser ejercidos en oposición a los propósitos y principios de las Naciones Unidas.

#### Artículo 30

Nada en esta Declaración podrá interpretarse en el sentido de que confiere derecho alguno al Estado, a un grupo o a una persona, para emprender y desarrollar actividades o realizar actos tendientes a la supresión de cualquiera de los derechos y libertades proclamados en esta Declaración.

#### 2.2.2 Violencia intrafamiliar

La violencia intrafamiliar es toda acción u omisión protagonizada por los miembros que conforman el grupo familiar, este puede ser por afinidad, sangre o afiliación y que transforma en agresores las relaciones entre ellos causando daño físico, psicológico, sexual, económico o social a uno o varios de ellos.

Este maltrato se puede especificar como:

- **Físico:** Actos que atentan o agreden el cuerpo de la persona tales como empujones, bofetadas, golpes de puño, golpes de pies, etc.
- **Psicológico:** Actitudes que tienen por objeto causar temor, intimidar, y controlar las conductas, sentimientos y pensamientos de la persona a quién se está agrediendo como las descalificaciones, insultos, control, etc.
- **Sexual:** Imposición de actos de carácter sexual contra la voluntad de la otra persona. Como por ejemplo exposición a actividades sexuales no deseadas, o la manipulación a través de la sexualidad.
- **Económico:** No cubrir las necesidades básicas de la persona y ejercer control a través de recursos económicos.

### 2.2.3 Factores de la violencia intrafamiliar

La violencia puede ser estudiada desde varios enfoques:

- **Perspectiva biológica:** Algunos casos de lesiones en el sistema límbico, en los lóbulos frontales y temporales o anomalías en el metabolismo de la serotonina pueden predisponer a la agresión.
- **Perspectiva psicológica:** Los padres que más maltratan son aquellos que poseen baja autoestima, los que tienen antecedentes de maltrato, los que están deprimidos, los que tienen baja tolerancia a la frustración y los dependientes al alcohol.
- **Perspectiva psiquiátrica:** Los testigos y víctimas de violencia presentan altas tasas de depresión y estrés post-traumático. El abuso de sustancias y de alcohol, así como los trastornos de personalidad límite o antisocial incrementan de manera considerable el riesgo de violencia. La violencia y el suicidio se han encontrado relacionados.
- **Perspectiva del contexto específico:** hay diferencias en la expresión de la violencia en medios rurales y en medios urbanos debido a que los estresores en dichos ambientes son distintos.
- **Perspectiva social:** Hay evidencia de que los aspectos sociales juegan papeles importantes en la expresión de las conductas violentas, uno de ellos es la transmisión intergeneracional de la violencia.

### 2.2.4 Efectos de la violencia intrafamiliar

Al revisar las causas de la violencia intrafamiliar también se hace importante identificar qué tipo de efectos tiene dicho fenómeno, entre los que se encuentran: la disfunción de la familia, el distanciamiento de sus miembros y las mutaciones en su comportamiento o actitudes mentales. Los efectos pueden ser clasificados en: psicofísicos y psicosociales, específicos y genéricos o generales.

Los efectos psicofísicos son aquellos que producen cambios psíquicos o físicos, en un mismo acto. Los Psíquicos hacen referencia a la desvaloración, baja autoestima y estrés emocional producido por las tensiones que produce el maltrato, en los empleados por ejemplo produce una baja en su rendimiento laboral ya que las tensiones emocionales dificultan la concentración.

En cuanto a los físicos se manifiestan en forma de hematomas, heridas abiertas, fracturas, quemaduras, etc. En el acto sexual también se presenta violencia cuando este se produce en forma forzada, produciendo cambios en la personalidad y alteraciones en las relaciones con el violador, marido o compañero permanente o con los otros miembros de la familia.

Los efectos psicosociales se dividen en internos y externos. Los primeros son aquellos que generan la marginación. La exclusión y la violación de los derechos fundamentales de la mujer y los niños. Cuando se presenta un maltrato hacia la mujer esta se ve obligada a aislarse de ciertas actividades sociales, de relaciones interfamiliares y hasta en su propio hogar. Dentro de la exclusión se ven afectados los niños en cuanto al afecto, puesto que una madre marginada forzosamente por la violencia intrafamiliar no puede brindar a sus hijos el amor que necesitan, lo que puede llevar a estos niños a la drogadicción, la prostitución y la delincuencia.

#### 2.2.5 Circulo de la violencia intrafamiliar

Cuando una pareja está empezando su relación es muy difícil que aparezca la violencia. Cada miembro de la pareja muestra su mejor faceta. La posibilidad de que la pareja termine es muy alta si ocurriera algún episodio de violencia.

La dinámica de la violencia intrafamiliar existe como un ciclo que pasa por tres fases, las que difieren en duración según los casos. Es importante aclarar que el agresor no se detiene por sí solo. Si la pareja permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

#### FASE I. ACUMULACIÓN DE TENSION

- A medida que la relación continúa, se incrementa la demanda así como el stress.
- Hay un incremento del comportamiento agresivo, más habitualmente hacia objetos que hacia la pareja. Por ejemplo, dar portazos, arrojar objetos, romper cosas.
- El comportamiento violento es reforzado por el alivio de la tensión luego de la violencia.

- La violencia se mueve desde las cosas hacia la pareja y puede haber un aumento del abuso verbal y del abuso físico.
- La pareja intenta modificar su comportamiento a fin de evitar la violencia. Por ejemplo: mantener la casa cada vez más limpia, a los hijos más silenciosos, etc.
- El abuso físico y verbal continúa.
- La mujer comienza a sentirse responsable por el abuso.
- El violento se pone obsesivamente celoso y trata de controlar todo lo que puede: el tiempo y comportamiento de la mujer (cómo se viste, adónde va, con quién está, etc.)
- El violento trata de aislar a la víctima de su familia y amistades. Puede decirle, por ejemplo, que si se aman no necesitan a nadie más, o que los de afuera son de palo, o que le llenan la cabeza, o que están locos etc.

Esta fase difiere según los casos. La duración puede ser de semanas, días, meses o años. Se va acortando con el transcurrir del tiempo.

#### FASE 2. EPISODIO AGUDO DE VIOLENCIA

- Aparece la necesidad de descargar las tensiones acumuladas
- El abusador hace una elección acerca de su violencia. Decide tiempo y lugar para el episodio, hace una elección consciente sobre qué parte del cuerpo golpear y cómo lo va a hacer.
- Como resultado del episodio la tensión y el stress desaparecen en el abusador. Si hay intervención policial él se muestra calmo y relajado, en tanto que la mujer aparece confundida e histérica debido a la violencia padecida.

#### FASE 3. ETAPA DE CALMA, ARREPENTIMIENTO O LUNA DE MIEL

- Se caracteriza por un período de calma, no violento y de muestras de amor y cariño.
- En esta fase, puede suceder que el agresor tome a su cargo una parte de la responsabilidad por el episodio agudo, dándole a la pareja la esperanza de algún

cambio en la situación a futuro. Actúan como si nada hubiera sucedido, prometen buscar ayuda, prometen no volver a hacerlo, etc.

- Si no hay intervención y la relación continúa, hay una gran posibilidad de que la violencia haga una escalada y su severidad aumente.
- A menos que el golpeador reciba ayuda para aprender métodos apropiados para manejar su estrés, esta etapa sólo durará un tiempo y se volverá a comenzar el ciclo, que se retroalimenta a sí mismo.
- Luego de un tiempo se vuelve a la primera fase y todo comienza otra vez.

El hombre agresor no se cura por sí solo, debe tener un tratamiento. Si la esposa permanece junto a él, el ciclo va a comenzar una y otra vez, cada vez con más violencia.

### 2.2.6 Características del agresor

Los agresores suelen venir de hogares violentos, suelen padecer trastornos psicológicos y muchos de ellos utilizan el alcohol y las drogas lo que produce que se potencie su agresividad. Tienen un perfil determinado de inmadurez, dependencia afectiva, inseguridad, emocionalmente inestables, impaciente e impulsivo.

Una investigación de los psicólogos norteamericanos, el Dr. John Gottman y Dr. Neil Jacobson. Señalan que los hombres agresores caen en dos categorías: pitbull y cobra, con sus propias características personales:

Pitbull:

- Solamente es violento con las personas que ama
- Celoso y tiene miedo al abandono
- Priva a pareja de su independencia
- Pronto ora, vigilar y atacar públicamente a su propia pareja
- Su cuerpo reacciona violentamente durante una discusión
- Tiene potencial para la rehabilitación
- No ha sido acusado de ningún crimen

Cobra:

- Agresivo con todo el mundo
- Propenso a amenazar con cuchillos o revólveres
- Se calma internamente, según se vuelve agresivo
- Difícil de tratar en terapia psicológica
- Uno depende emocionalmente de otra persona, pero insiste que su pareja haga lo que él quiere.
- Posiblemente haya sido acusado de algún crimen
- Abusa de alcohol y drogas.

En ocasiones la violencia del agresor oculta el miedo o la inseguridad, que sintió de niño ante un padre abusivo que lo golpeaba con frecuencia, al llegar a ser un adulto prefiere adoptar la personalidad del padre abusador a sentirse débil y asustado. En otros casos, los comportamientos ofensivos son la consecuencia de una niñez demasiado permisiva durante la cual los padres complacieron al niño en todo. Esto lleva al niño a creerse superior al llegar a ser un adulto y a pensar que él está por encima de la ley. O sea, que puede hacer lo que quiera y abusar de quien quiera. Piensa que se merece un trato especial, mejor que el que se les da a los demás.

### 2.2.7 Características de la mujer víctima de violencia

La violencia se establece progresivamente en la pareja. La mujer se deja maltratar, en algunos casos, porque se considera la principal responsable del buen funcionamiento del matrimonio y cree que éste depende de sus propias habilidades para evitar conflictos y situaciones de violencia o ruptura matrimonial.

La principal razón que demora o impide el abandono de la víctima es el temor a las represalias, seguida de la dependencia económica y el miedo a perder los hijos.

Algunos rasgos de la mujer víctima de violencia son:

- Cree todos los mitos acerca de la violencia doméstica.
- Baja autoestima.

- Se siente culpable por haber sido agredida.
- Se siente fracasada como mujer, esposa y madre.
- Siente temor y pánico.
- Falta de control sobre su vida.
- Sentimientos encontrados: odia ser agredida pero cree que le han pegado por su culpa, que se lo merecía.
- Se siente incapaz de resolver su situación.
- Cree que nadie le puede ayudar a resolver su problema.
- Se siente responsable por la conducta del agresor.
- Se aísla socialmente.
- Riesgo de adicciones.
- Acepta el mito de la superioridad masculina.
- Temor al estigma del divorcio

A veces las mujeres no se separan y sufren en silencio por miedo a perder su seguridad económica y la de sus hijos. Esto sucede sobre todo en la mujer que no tiene educación.

Otras veces no se separan debido a las amenazas de más violencia o de muerte, si intentan separarse. "Si le dices algo a la policía te mato".

Cuando se pregunta a algunas mujeres por qué aguantaron maltrato durante años, la respuesta más común es ésta: "Por mis hijos; no quería que se criaran sin un padre". Parece una respuesta válida, pero si la analizamos profundamente descubrimos su inconsistencia. Sucede que en una situación de violencia los hijos también sufren.

El crecimiento en una atmósfera de miedo, tensión y terror influirá negativamente en su desarrollo emocional y más tarde se manifestará en el abandono escolar, en el uso de drogas, en desórdenes psicológicos y en violencia y delincuencia.

En muchos casos influye el factor económico. Soportan cuanto vejación venga con tal de no perder la seguridad económica para sí y sus hijos. Se trata generalmente de mujeres con poca preparación académica, conscientes de que sin el marido no podrían vivir cómodamente.

La mujer repetidamente abusada se destruye psicológicamente. Su yo, su identidad individual. Eso la incapacita para tomar las decisiones correctas. Cae en la ambivalencia efectiva ¡Qué bueno es él cuando no me golpea!: su autoestima queda por los suelos hasta creer ella misma que merece tales insultos y golpes.

Cuando una persona cae a ese nivel, su capacidad de decisión queda prácticamente anulada, porque el principio vital está herido de muerte. Si a una persona así aplastada se le amenaza con un "Si me denuncias, te mato", se sentirá paralizada. Quizás en un último intento de supervivencia reaccione, pero usando las mismas armas que a ella la han destruido.

Las mujeres que aguantan una relación abusiva indefinidamente acaban perdiendo su salud física y mental, se enferman, toda la familia termina enferma. Las mujeres en situaciones abusivas pierden su autoestima. No saben protegerse, ni se dan cuenta del peligro que corren.

El maltrato continuado genera en la mujer proceso patológico de adaptación denominado "Síndrome de la mujer maltratada".

Este síndrome se caracteriza por:

- Pérdida del control: Consiste en la convicción de que la solución a las agresiones le son ajenas, la mujer se torna pasiva y espera las directrices de terceras personas.
- Baja respuesta conductual: La mujer decide no buscar más estrategias para evitar las agresiones y su respuesta ante los estímulos externos es pasiva. Su aparente indiferencia le permite autoexigirse y culpabilizarse menos por las agresiones que sufre pero también limita de capacidad de oponerse a éstas.
- Identificación con el agresor: La víctima cree merecer las agresiones e incluso justifica, ante críticas externas, la conducta del agresor. Es habitual el Síndrome de Estocolmo, que se da frecuentemente en secuestros y situaciones límite con riesgo

vital y dificulta la intervención externa. Por otra parte, la intermitencia de las agresiones y el paso constante de la violencia al afecto, refuerza las relaciones de dependencia por parte de la mujer maltratada, que empeoran cuando la dependencia también es económica.

- Indefensión aprendida: Tras fracasar en su intento por contener las agresiones, y en un contexto de baja autoestima reforzado por su incapacidad por acabar con la situación, la mujer termina asumiendo las agresiones como un castigo merecido.

En ocasiones las mujeres permanecen con su pareja violenta porque creen que las alternativas que tienen son peores a su situación. Se convencen de que las cosas no están tan mal y piensan que son ellas las que incitan a la violencia por no haberse quedado calladas, se culpan y se censuran. Hay que destacar especialmente el síndrome de indefensión aprendida, porque en la situación de los malos tratos, éstos nunca vienen por un motivo concreto. Al ver que no hay manera de evitar los malos tratos se quedan paralizadas, se inmovilizan. Por eso desde fuera da la impresión de que la mujer no quiere remediar el problema.

Las mujeres involucradas en estas situaciones, impulsadas por su desvalorización, no perciben la humillación que implica el esfuerzo de intentar arrancar amor, interés o cuidados auténticos a quien no puede o no quiere darlos o sentirlos.

Ante los actos de violencia se culpabilizan y sienten que merecen ser castigadas por cuestionarse los valores ideológicos que sostienen la familia, por no asumir adecuadamente su papel de madre y esposa. Por eso intentan adaptarse a los requerimientos de su marido para ser aceptadas y no maltratadas, asumiendo un papel de subordinación, con las falsas expectativas de que si ella se comporta bien no dará lugar a que su marido la maltrate.

Algunos teóricos han tratado de arrojar luz sobre la ocurrencia de estos vínculos paradójicos entre víctima y agresor, fundamentalmente apelando a claves afectivas o emocionales que aparecen en el contexto del entorno traumático. Dutton y Painter (1981) han descrito un escenario en el que dos factores, el desequilibrio de poder y la intermitencia en el tratamiento bueno-malo, generan en la mujer maltratada el desarrollo de un lazo traumático que la une con el agresor a través de

conductas de docilidad. Según Dutton y Painter, el abuso crea y mantiene en la pareja una dinámica de dependencia debido a su efecto asimétrico sobre el equilibrio de poder, siendo el vínculo traumático producido por la alternancia de refuerzos y castigos.

Sin embargo, esta teoría descansa aparentemente sobre la base del condicionamiento instrumental que, desde nuestra perspectiva, es válido para dar cuenta de algunos aspectos del repertorio de victimización (principalmente de aquellos referidos a la indefensión aprendida), pero falla en cubrir el complejo aparato psicológico asociado con este tipo de vínculos paradójicos.

Según nuestro entendimiento, la incertidumbre asociada a la violencia repetida e intermitente es un elemento clave en el camino hacia el desarrollo del vínculo, pero no su causa única. Además, la teoría no toma en consideración que alguna esfera de desequilibrio de poder es en cierta medida inherente a muchas relaciones humanas: en las parejas traumáticas no parece ser una consecuencia sino un antecedente al abuso.

Cuando la individualidad, con sus rasgos, sus proyectos y sus ideas, deja de ser el eje de nuestra vida para que otra persona ocupe totalmente ese lugar, se produce un desequilibrio y un vacío interior, la anulación de la personalidad y la gestación de una enorme dependencia. Todo lo que dice, hace o piensa el otro pasa a ser vital para nuestra seguridad. La extrema necesidad de aprobación y la esclavización espiritual y hasta física llevan a un estado de inquietud permanente. Todo se vuelve amenazante para ese amor dependiente.

En este sentido, el hombre violento también es dependiente de su esposa. Su baja autoestima le lleva a controlar todo lo que ella hace, pues se siente inseguro de que lo quiera y lo acepte por él mismo. De ahí que utilice todas las técnicas de abuso emocional para socavar la autoconfianza de la mujer, haciéndole creer que no puede arreglárselas sola y que es una inútil.

## 2.2.8 Definición de violencia intrafamiliar

El diccionario de la lengua española define la violencia como; “(Del lat. Violentia). F. Cualidad de violento. Acción o efecto de violentar o violentarse. Acción violenta o contra el natural modo de proceder. Acción de violar a una mujer”. La palabra intrafamiliar se divide en Intra “Prefijo

que expresa interioridad” Familiar “Referente a la familia” En la legislación Guatemalteca en la ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar Decreto 97-96” conceptualiza la violencia intrafamiliar de la siguiente forma: “Artículo 1.- Violencia Intrafamiliar, constituye una violación a los derechos humanos y para los efectos de la presente ley debe entenderse como cualquier acción u omisión que de manera directa o indirecta, causare daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público o privado, a persona integrante del grupo familiar por parte de pariente, conviviente o ex conviviente, conyugue o ex conyugue o con quien se haya procreado hijos o hijas”. Para que produzca la violencia intrafamiliar es necesario que se den varios supuestos. En primer término, es necesario que el agresor exteriorice la violencia de manera directa o indirecta y cause daño a su víctima. En segundo término, debe ser producida por algún miembro de la familia, en contra de otro miembro de la familia.

La violencia intrafamiliar es cualquier tipo de abuso de poder de parte de un miembro de la familia sobre otro. Este abuso incluye maltrato físico, psicológico o de cualquier otro tipo. Se considera que existe violencia intrafamiliar en un hogar, si hay una actitud violenta repetitiva, no por un solo hecho aislado.

## **Capítulo 3**

### **Metodología**

#### 3.1 Descripción de la metodología aplicada

Para la elaboración del diagnóstico comunitario e institucional se utilizó las siguientes técnicas y herramientas, tomando en cuenta que son importantes para conocer la opinión de la comunidad sobre su situación social:

##### A) Técnicas:

###### a) Entrevista dirigida:

En esta técnica se elaboraron interrogantes los cuales sirvieron de guía para el entrevistador para recabar información a líderes y líderes de la comunidad como también a la delegada regional de la Defensoría de la Mujer Indígena, así mismo en el proceso de la investigación se realizaron visitas a informantes claves de comunidad para entrevistarlos, representantes de las instituciones que hacen presencia en la comunidad como: al encargado del puesto de salud, a la encargada de las misioneras de la caridad y centros educativos. Esto sirve para profundizar la información que se ha recabado.

###### b) Técnica de trotamundos:

Esta técnica se aplicó con la finalidad de conocer de los comunitarios sus problemas, demandas, necesidades y aspiraciones; en el desarrollo de esta técnica se observó la participación de los participantes y así mismo dieron a conocer los anhelos que tienen cada género para su comunidad. Los participantes manifestaron que anhelan tener una comunidad convirtiéndose a categoría de municipio con un excelente movimiento económico, con abundante agua que abastezca a toda la comunidad y calles pavimentadas.

###### c) La granja Familiar:

El objetivo del desarrollo de esta técnica es determinar quién es el jefe del hogar y quien es el que decide cuanto de granos básicos se consume diario en el hogar, cuando ir al campo traer leña, cuando y cuando vender la cosecha que se obtuvo durante el año.

teniendo como resultado, que es el hombre quien tiene la decisión de lo que se posee y se cosecha.

## B) Herramienta:

### a) Lluvias de ideas:

La utilización de esta técnica es importante en la elaboración del diagnóstico institucional o comunitario puesto que es un medio en el cual las y los participantes dan a conocer su punto de vista en relación a lo que se está tratando, así mismo permite una participación activa de cada presente.

### b) Diagnóstico FODA

Para la realización del FODA Institucional, se realizó una asamblea en donde participaron el personal de la institución y grupo de mujeres mediante el cual cada participante aportó sus opiniones a través de la herramienta lluvia de ideas resumiéndose de la siguiente manera:

## 3.2 Diagnostico FODA

Tabla 3 FODA de la Defensoría de la Mujer Indígena, Salamá, Baja Verapaz

<b>FORTALEZAS</b>	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>DEBILIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
Cuenta con edificio	Proyección social de la DEMI, ante operadores de justicia y medios de comunicación.	No se cuenta con psicóloga	Que el estado deje de financiar para el funcionamiento de la institución.
Cuenta con dos unidades	Atención gratuita a la población.	No se cuenta con edificio propio.	Renuncia de los empleados
Se atiende a mujeres víctimas de violencia Servicio gratuito	Atención directa hacia las mujeres indígenas en su propio idioma.	No se cuenta con suficiente personal para atención de casos.	El arrendamiento del edificio sea de costo elevado.
Con financiamiento del estado	Brinda espacio a estudiantes practicantes de trabajo social.	Falta de presupuesto para la contratación de empleados operativos.	Deterioro del equipo existente en la DEMI

Se atiende especialmente al área achí, Qeqchí y poqomchí	Coordinación constante con operadores de justicia y otros.	No se cuenta con transporte para trasladar a usuarias a los distintos lugares para dar cumplimiento a las medidas de seguridad y para trasladar equipo logístico para eventos.	Que la institución funciona a través de un acuerdo gubernativo.
Atención a los ocho municipios del departamento	La formación de lideresas y representantes de institución con orientación en derechos humanos.		
Posicionamiento institucional	Respaldo de las autoridades gubernamentales.		
Personal empoderada del que hacer institucional.			

Fuente: Elaboración Propia

### 3.2.1 Análisis de viabilidad

En el diagnóstico comunitario se determinó la organización y legalización de comité de mujeres al rescate, con el objetivo de acompañar, asesorar y brindar acompañamiento a las diferentes instancias que apoye a las mujeres violentadas y es viable porque se cuenta con el apoyo y aval de la institución, así mismo la delegada regional de la institución provee recursos materiales, logísticos y financieros para la organización y legalización del comité al rescate.

### 3.3 Diseño del Proyecto

#### Perfil de Proyecto

A) Información general

B) Nombre del proyecto

Creación de un comité de mujeres al rescate de los derechos vulnerados de las mujeres indígenas.

El nombre del comité fue elegido por la asamblea y a través del voto unánime.

C) Participantes del proyecto:

Directos: Hombres 10 Mujeres 50

Los beneficiados directos son sesenta personas, en su mayoría mujeres. Es importante resaltar que por el tipo de institución la meta de la misma es trabajar con mujeres aun así se logró la participación de hombres.

Indirectos: Niñas 800 Mujeres 1,361

Los beneficiados indirectos son los familiares de los directos entre ellos están: nietos, hijos e hijas, sobrinos, sobrinas, esposos y otros parientes.

D) Tipo de proyecto:

Social, porque la violencia intrafamiliar es un problema serio en la sociedad y que mejor, organizar a las mujeres para disminuir el alto índice de violencia contra ellas e incentivarlas en la cultura de denuncia contra sus agresores.

E) Localización del proyecto:

El proyecto se ejecutó en Aldea San Gabriel Pasuuj, del municipio de San Miguel Chicaj, Baja Verapaz, a tres kilómetros de la cabecera municipal vía Rabinal, su población es de 1,312 hombres y 1,361 mujeres dando un total 2,673, el 100% de su población es de origen maya Achí, hablantes del idioma Achí y castellano.

F) Costo Total del Proyecto:

El costo total del proyecto es de Q.3. 282.75, que incluye pago de refacciones para participante, transporte, alquiler de equipo logístico, materiales de apoyo en el desarrollo de asambleas.

G) Fecha de Inicio:

La ejecución se inició el 05 de noviembre de 2013, iniciando con gestiones, preparación de materiales de apoyo, elaboración de solicitudes para la coordinación de alquiler de salón, coordinación con directora de la unidad social y preparación de equipo logístico.

H) Fecha de finalización:

El 15 de noviembre de 2013. finalizó la implementación del proyecto, aunque puede prolongarse el tiempo por razones no contempladas en el cronograma de actividades.

I) Justificación del proyecto:

Uno de los problemas que ha dado impacto en la sociedad es la violencia contra la mujer tomando en cuenta que es un acto de abuso de poder en contra de las féminas, por lo que es importante hacer mención de los tipos de violencia que sufre la mujer son: violencia física, sexual, patrimonial, psicológico y económico. Todos estos afectan la integridad de ellas como también en los hijos, puesto que son los que sufren las consecuencias de estos abusos.

Este problema existe desde hace varios años pero no había salido a la luz por la misma situación de que siempre se ocultaban los casos por temor e intimidación de parte de los agresores, pero en la actualidad existen leyes que amparan y protegen a las mujeres como también instituciones que atienden casos de violencia contra la mujer.

En la aldea San Gabriel Pasuj, municipio de San Miguel Chicaj; departamento de Baja Verapaz la situación de violencia contra la mujer es una realidad que viven las féminas hasta el extremo de suicidarse por temor o vergüenza a denunciar a sus agresores y esto se comprueba con el resultado que proyecta el diagnóstico comunitario realizado en la comunidad. por lo cual es de gran importancia la creación de un comité de mujeres al rescate de los derechos vulnerados de las mujeres indígenas cuyo objetivo del comité es que sean un ente mediador y que brinden asesoría y acompañamiento a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, para que ellas busquen ayuda y reciban una atención en su propio idioma y así reducir el índice de violencia intrafamiliar en la comunidad y para el mejor actuar de las integrantes del comité de mujeres al rescate de los derechos vulnerados de las mujeres indígenas se legalizara dicho comité para que cuenten con el aval de las autoridades comunitarias y municipales para la búsqueda del bien común.

## J) Objetivos

### General:

Creación de un comité de mujeres al rescate teniendo como función de mediador, asesoramiento y acompañamiento a la mujer víctima de cualquier tipo de violencia.

### Específicos:

- Capacitar a integrantes del comité de mujeres sobre sus funciones y derechos en el comité.
- Concientizar a las integrantes las actitudes de discreción que deben guardar en el comité como apoyo a la prevención de la violación de los derechos de la mujer indígena.
- Coordinar con instituciones y organizaciones para involucrar al comité en actividades que realizan para fortalecer los conocimientos de cada una en cuanto a leyes y derechos de las mujeres.

## K) Resultados esperados

Resultado 1. Realizar una asamblea comunitaria con participación de líderes, lideresas y mujeres participantes para la organización del comité de mujeres al rescate de los derechos vulnerados de las mujeres indígenas.

Resultado 2. Que las mujeres integrantes del comité conozcan sus funciones dependiendo del cargo de cada una de ellas.

Resultado 3. Legalizar el comité de mujeres para el mejor actuar y así contar con el aval de las autoridades comunitaria y municipal.

Resultado 4. Asesoramiento y acompañamiento a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

Resultado 5. Coordinar con instituciones que atienden casos de violencia contra la mujer para involucrar a las mujeres integrantes del comité en actividades para fortalecer sus conocimientos en relación al apoyo que brinden a las mujeres de la comunidad.

L) Potenciales impacto ambientales y medidas de mitigación:

Para la factibilidad del proyecto no serán enmarcadas los impactos ambientales y medidas de mitigación tomando en cuenta que el proyecto es de organización de un comité de mujeres al rescate, y no se hará uso de materiales perjudiciales al ambiente puesto que el único material a utilizarse será papel y es un elemento que se descompone en un tiempo corto y se contara con basureros para depositar la basura.

M) Viabilidad y factibilidad del proyecto:

La implementación del proyecto es viable porque se cuenta con el apoyo y voluntad del personal de la institución y de la organización, así mismo se cuenta con los recursos necesarios para su ejecución.

La factibilidad está determinada por el diagnostico comunitario en el que se determinó la organización y legalización del comité de mujeres al rescate de los derechos vulnerados de las mujeres indígenas es factible porque se cuenta con el apoyo de la Defensoría de la Mujer Indígena y la voluntad de las mujeres de la aldea San Gabriel Pasuj, en organizarse para hacer valer sus derechos y no seguir siendo marginadas por sus agresores.

N) Estrategia y/o acciones para la sostenibilidad del proyecto:

Se coordinara con la Defensoría de la Mujer Indígena y Oficina Municipal de la mujer el apoyo en capacitación sobre sus funciones y temas sobre prevención a la violencia contra la mujer.

Se solicitara a la Defensoría de la Mujer Indígena la incorporación del comité en talleres y capacitaciones sobre temas relacionados a la prevención y apoyo a mujeres víctimas de violencia.

Se legalizara el comité de mujeres para el mejor actuar de las féminas y así contar con el aval de las autoridades comunitaria y municipal.

Ñ) Presupuesto detallado del proyecto

Tabla 4 Presupuesto del proyecto

RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Facilitadora	1	Unidad	Q.300.00	Q.300.00
Pliego de papel bond.	15	Unidad	Q.1.00	Q.15.00
Marcadores	10	Unidad	Q.7.00	Q.70.00
Maskin tape	2	Unidad	Q.15.00	Q.30.00
Alquiler Cañonera	1	Unidad	Q.100.00	Q.100.00
Alquiler Computadora	1	Unidad	Q.100.00	Q.100.00
Alquiler cámara digital	1	Unidad	Q.100.00	Q.100.00
Fotocopias	15	Unidad	Q.0.25	Q.3.75
Transporte	8	Ida/Vuelta	Q.8.00	Q.64.00
Refacciones	60	Porción	Q.40.00	Q.2,400.00
Otros			Q.100.00	Q.100.00
<b>TOTAL</b>				<b>Q.3,282.75</b>

Fuente: Elaboración Propia

O) Cronograma de implementación del proyecto.

Tabla 5 Cronograma de actividades que se realizaron en la ejecución del proyecto

No.	Actividades	Octubre				Nov.		
		1	2	3	4	1	2	3
	<b>Actividades Resultado 1.</b>							
1.	Identificación de necesidad social							
2.	Priorización del proyecto							
3.	Sistematización del proyecto							
	<b>Actividades Resultado 2.</b>							
4.	Coordinación con representante de Defensoría de la mujer Indígena.							
5.	Gestión de refacción							
6.	Elaboración de Presentación en Power Point.							
7.	Coordinación con Presidente de COCODE para Convocatoria a participantes.							
8.	Ejecución de Proyecto							
	<b>Actividades Resultado 3.</b>							
9.	Impartición de funciones del comité							
10.	Legalización de Comité							
11.	Monitoreo del Proyecto							

Fuente: Elaboración Propia

### 3.4. Matriz del Marco Lógico

Tabla 6 Matriz del Marco Lógico

Descripción del proyecto	Indicadores de Desempeño	Medios de Verificación	Supuestos
<p><b>Objetivo:</b> Organizar y legalizar el comité de mujeres al rescate de los derechos vulnerados de las mujeres indígenas brindado asesoría, acompañamiento y ser entes mediadores.</p>	<p>Contar con el apoyo del 100% de mujeres de la comunidad.</p>	<p>Libro de Actas Credenciales de integrantes del comité Planillas de asistencia.</p>	<p>Objetivo Inasistencia de participantes por falta de información de parte de las lideresas.</p>
<p><b>Propósito:</b> Disminuir el índice de violencia contra la mujer.</p>	<p>El 50% de mujeres denuncian a sus agresores y piden apoyo al comité de mujeres al rescate.</p>	<p>Denuncias recibidas por la DEMI. Informe de atención a mujeres de parte del comité de mujeres.</p>	<p>Propósito: Falta de divulgación e información a los comunitarios sobre el comité de mujeres y de sus funciones.</p>
<p><b>Componentes:</b> Se impartieron 5 capacitaciones: Diagnóstico comunitario herramienta para el desarrollo, pasos del diagnóstico comunitario, Cómo hacer un buen diagnóstico, Técnicas e instrumentos para recoger información y técnicas de los trotamundos.</p>	<p>Asistencia de 60 participantes en cada sesión.  Se proporcionó una porción de refacción a cada participante.</p>	<p>Planillas de asistencia Fotografías</p>	<p>Componentes Falta de refacción por asistencia de 70 participantes.  Falta de mobiliario por la participación de setenta comunitarios a sesión programada.</p>
<p><b>Actividades:</b> Se facilita: El apoyo de equipo logístico. Refacciones Salón para realizar las sesiones Nobiliario Materia didáctica. Acompañamiento técnico</p>	<p>En las cinco sesiones se tuvo un costo de Q.3, 282.75.  Logrando la participación de 60 participantes en 4 sesiones y 70 en 1 sesión.</p>	<p>Planillas de asistencia Facturas emitidas a autoridades institucionales fotografías</p>	<p>Se ocupó el salón comunal por motivo de reunión en la auxiliatura lo que obstaculizó la asistencia de la mayoría de participantes.</p>

Fuente: Elaboración Propia

### 3.5 Plan de ejecución

Información General:

Nombre Estudiante de Trabajo Social:

Aurelia Rodríguez López

Carrera:

Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

Curso:

Práctica Supervisada Comunitaria

Trimestre:

Quinto Trimestre

Asesora de Practica:

Reyna Felicita Pérez Xitumul

Institución de Practica:

Defensoría de la Mujer Indígena

Periodo de Practica:

Septiembre a Octubre (200 horas)

## PLAN GENERAL DE PRÁCTICA

### I. INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la Practica Comunitaria Supervisada forma parte del pensum de estudios de la carrera de: Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, de la Universidad Panamericana con Sede Rabinal, Baja Verapaz, en un periodo de 200 horas bajo la supervisión y dirección de la Directora del área de Trabajo Social y Supervisora del curso de Practica Supervisada Comunitaria, este curso es sin duda, la más importante en el aprendizaje; porque es donde el estudiante dará a conocer sus conocimientos teóricos, prácticos y capacidades para confrontar la realidad social que viven los comunitarios, teniendo en consideración que la pronta intervención del estudiante es de vital importancia para buscar alternativas de solución a los problemas encontrados en el diagnóstico comunitario.

## II. JUSTIFICACIÓN

La realización de la práctica comunitaria supervisada es primordial para el estudiante de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario, puesto que es donde el estudiante tiene un contacto directo con los problemas y necesidades sociales que afectan a las personas en las comunidades rurales del Departamento de Baja Verapaz, esta fase es de vital importancia debido a que de ello dependerá la calidad de trabajo profesional que brinde el estudiante en el campo de acción.

Por lo que al estudiante se le asignará una comunidad de parte de la institución, para desarrollar las actividades de acuerdo a los lineamientos dados.

## III. OBJETIVOS

### General

Confrontar la realidad social de los comunitarios, poniendo en práctica los conocimientos adquiridos en el proceso de preparación académica.

### Específicos

- Realizar un diagnóstico comunitario con el fin de confrontar la realidad comunitaria.
- Identificar y priorizar los problemas y necesidades para buscar las alternativas de solución.
- Coordinar con líderes y lideresas comunitarias para realizar las actividades durante el diagnóstico comunitario.

## IV. ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN

- Involucrar a líderes, lideresas, estudiantes y niños en el desarrollo de la práctica supervisada.
- Concientizar en los participantes la importancia de la participación
- Convivir con los comunitarios para fortalecer la confianza.
- Involucrar a todas las personas en el desarrollo de las actividades sin discriminación alguna, promoviendo así la equidad de género.

- Se promoverá un monitoreo integrado entre directora de unidad social y catedrática del curso, para verificar el cumplimiento y avance de las actividades.
- Se gestionara ante la municipalidad, la ejecución del proyecto creación de comité de mujeres en apoyo a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar, resultado de la priorización de necesidades de la comunidad

## V. METODOLOGÍA

Se realizaran convocatorias a los comunitarios en coordinación con los consejos comunitarios de desarrollo, para realizar un diagnóstico comunitario participativo a través de técnicas de grupos focales, lluvia de ideas, aplicación de herramientas tales como; la construcción de árbol de problemas y objetivos, el reloj de las 24 horas, los tres granos básicos, el mapa de la comunidad; todo ello para lograr que los participantes den a conocer información real de la comunidad como también priorizar sus necesidades y buscar alternativas de solución.

Se promoverá la participación de hombres, mujeres, jóvenes, señoritas estudiantes y no estudiantes, niños y niñas para involucrarlos en las actividades a realizarse en la elaboración del diagnóstico comunitario para identificar las necesidades.

## VI. METAS

- Cumplir con las 200 horas establecidas en el reglamento.
- Involucrar a autoridades comunitarias (COCODE), líderes y lideresas, jóvenes, señoritas, niños y niñas en las actividades a desarrollar.
- Lograr una buena comunicación entre participantes líderes, lideresas y autoridades comunitarias en la realización del diagnóstico comunitario.
- Cumplir con las actividades programadas en el plan general.
- Realizar diagnóstico comunitario con la participación de mujeres, hombres, estudiantes y autoridades para determinar el sentir de cada grupo.
- Elaborar el diagnostico institucional
- elaboración de un perfil de proyecto

- ejecución de un proyecto gestionando apoyo ante ONG u OG.
- elaboración de su informe final

## VII. INDICADORES

- Iniciar y culminar la práctica supervisada al 100% cumpliendo con las 200 horas, respaldada por la institución.
- Lograr 100% de participación de los comunitarios en las actividades programadas.
- Lograr el 90% de comunicación con las autoridades comunitarias.
- Plan de acción ejecutado en un 95%.
- Involucrar el 100% de mujeres adolescentes y adultas en el proceso de práctica en la comunidad asignada.
- Elaboración del diagnóstico institucional al 100%.
- elaboración del diagnóstico comunitario en un 95%.
- Perfilar un proyecto en un 95%.
- El 50% de los comunitarios serán beneficiados con el proyecto.

## VIII MEDIOS DE VERIFICACIÓN

- Cuaderno de campo/gabinete
- Planillas de asistencia de participantes
- Firma y sello de las autoridades locales
- Fotografías
- Informe de capacitaciones

## IX ACTIVIDADES PRINCIPALES

### Institucional

- Elaboración de plan general de práctica y semanal para programar las actividades a realizar.
- Solicitar el apoyo a la encargada del área social para lograr las metas y objetivos de la práctica.

- Elaboración de Diagnóstico institucional.
- Elaboración y entrega de un diagnóstico comunitario que contenga un plan de acción para priorizar y buscar alternativas de solución a la problemática detectada.
- Perfilar y ejecutar un Proyecto priorizado por los comunitarios.
- Sistematización y entrega de informe final

#### IX. TRANSVERSALES

Gestión: Se gestionara a la encargada del área de trabajo social de la institución Defensoría de la Mujer Indígena DEMI, el apoyo para el abordaje de temas y actividades relacionadas al diagnóstico.

Atención a casos:

Se brindara acompañamiento o asesoría a casos que la institución atienda.

Capacitaciones a nivel comunitario en abordaje de temas: que es un diagnóstico, pasos de un diagnóstico, cómo hacer un buen diagnóstico, técnicas e instrumentos para recoger información, técnicas de trotamundos, mapa de la granja familiar, uso del tiempo de la mujer, e intercambio de experiencias, entre participantes.

#### XI. Presupuesto

Tabla 7 Presupuesto Institucional

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	TOTAL EVENTO
Primera intervención	55 refacciones	Q.25.00 C/porción	Q. 1375.00	Q. 5,525.00
Segunda Intervención	40 refacciones	Q 25.00 C/porción	Q 1,000.00	
Tercera Intervención	40 refacciones	Q 25.00 C/porción	Q 1,000.00	
Cuarta Intervención	40 refacciones	Q 25.00 C/porción	Q 1,000.00	
Quinta Intervención	40 refacciones	Q 25.00 C/porción	Q 1,000.00	
Transporte	1 viaje ida y vuelta	Q 150.00	Q 150.00	

Fuente: Elaboración propia

Tabla 8 Presupuesto comunitario

DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL	TOTAL EVENTO
Alquiler cañonera	1	Q.100.00	Q. 100.00	Q. 1075.00
Alquiler de computadora	1	Q.100.00	Q.100.00	
Pliegos de papel manila	50	Q.1.00 C/pliego	Q.50.00	
Marcadores de diferentes colores.	80	Q.6.00 C/marcador	Q.480.00	
Rollos de masquin tape	5	Q.15.00 C/rollo	Q.45.00	
Cientos de vejigas	2	Q.25 C/ciento	Q.50.00	
Resmas de papel bond oficina y carta	2	Q.50.00 C/resma	Q.100.00	
Transporte		Q.150.00	Q.150.00	

Fuente: Elaboración Propia

XII Cronograma de ejecución.

Tabla 9 Cronograma de implementación de la práctica

No.	Actividades	Septiembre	octubre	noviembre
01.	Inicio de práctica.			
02.	Presentación avance de practica			
03.	Presentación diagnostico institucional			
04.	Presentación diagnostico comunitario			
05.	Presentación de proyecto			
06.	Plan de acción o intervención			
07.	Presentación informe final			
08.	Entrega informe fina			

Fuente: Elaboración Propia

## **Capítulo 4**

### **Informe del proyecto**

#### **4.1 Descripción del proyecto**

El proyecto se realizó en la aldea San Gabriel Pasuj, municipio de San Miguel Chicaj, departamento de Baja Verapaz. Se ubica al lado poniente del municipio y se encuentra a 3 Km. Vía a Rabinal, y 9 km. vía el morro. La comunidad cuenta con una población de: hombres 1,312 y mujeres 1,361 dando un total 2,673, el 100% de sus habitantes pertenecen a la cultura maya aquí.

El proyecto consiste en organizar y legalizar un comité de mujeres al rescate de los derechos vulnerados de las mujeres indígenas, con la participación de sesenta mujeres, cuyo objetivo que se persigue al organizar y legalizar el comité es que sean un ente mediador y que brinden asesoría y acompañamiento a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia y así defender los derechos de las mujeres de la comunidad en búsqueda del bien común y se legaliza para que las integrantes del comité actúen con el aval de las autoridades comunitarias y municipales, de esta manera se está fortaleciendo la participación comunitaria y la cultura de denuncia en las mujeres de la comunidad de San Gabriel.

#### **4.2 Justificación**

Uno de los problemas que ha dado impacto en la sociedad es la violencia contra la mujer tomando en cuenta que es un acto de abuso de poder en contra de las féminas, por lo que es importante hacer mención de los tipos de violencia que sufre la mujer siendo estos: violencia física, sexual, patrimonial, psicológico y económico. Todos estos afectan la integridad de ellas como también a los hijos, puesto que son los que sufren las consecuencias de estos abusos.

Este problema existe desde hace varios años pero no había salido a la luz por la misma situación de que siempre se ocultaban los casos por temor e intimidación de parte de los agresores, pero en la actualidad existen leyes que amparan y protegen a las mujeres como también instituciones que atienden casos de violencia contra la mujer.

En la aldea San Gabriel Pasuj, municipio de San Miguel Chicaj; departamento de Baja Verapaz la situación de violencia contra la mujer es una realidad que viven las féminas hasta el extremo de suicidarse por temor o vergüenza a denunciar a sus agresores y esto se comprueba con el resultado que proyecta el diagnóstico comunitario realizado en la comunidad, por lo cual es de gran importancia la creación de un comité de mujeres al rescate de los derechos vulnerados de las mujeres indígenas cuyo objetivo del comité es que sean un ente mediador y que brinden asesoría y acompañamiento a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia, para que ellas busquen ayuda y reciban una atención en su propio idioma y así reducir el índice de violencia intrafamiliar en la comunidad y para el mejor actuar de las integrantes del comité de mujeres al rescate de los derechos vulnerados de las mujeres indígenas se legalizara dicho comité para que cuenten con el aval de las autoridades comunitarias y municipales para la búsqueda del bien común.

### 4.3 Objetivos

#### General

Creación de un comité de mujeres al rescate teniendo como función de mediador, asesoramiento y acompañamiento a la mujer víctima de cualquier tipo de violencia.

#### Específicos

- Capacitar a integrantes del comité de mujeres sobre sus funciones y derechos en el comité.
- Concientizar a las integrantes las actitudes de discreción que deben guardar en el comité como apoyo a la prevención de la violación de los derechos de la mujer indígena.
- Coordinar con instituciones y organizaciones para involucrar al comité en actividades que realizan para fortalecer los conocimientos de cada una en cuanto a leyes y derechos de las mujeres

#### 4.4 Ejecución del proyecto

Para la implementación del proyecto se realizaron gestiones para minimizar los costos de ejecución y para lo cual se gestionó con el presidente de COCODE el salón comunitario para realizar las cinco sesiones programadas en el desarrollo del proyecto, así mismo se coordinó la convocatoria de los participantes en las fechas establecidas por los mismos y se requirió a la trabajadora social de la Defensoría de la Mujer Indígena el apoyo en proveer material como trifoliales sobre la violencia intrafamiliar y en trabajo que realiza la DEMI, en el departamento, equipo logístico para la proyección de las presentaciones en powerpoint de los temas en abordaje, sesenta refacciones en cada sesión y módulos para guía sobre los temas a impartir en las cinco sesiones en la que se abordó los siguientes temas: diagnóstico comunitario, pasos del diagnóstico comunitario, conozcamos nuestra realidad comunitaria, problematización y que es violencia intrafamiliar y tipos de violencia, instituciones que brindan apoyo, en cada sesión se logró la participación activa de cada participante así mismo se logró la participación de estudiantes del Instituto de Educación Básica por Cooperativa de la comunidad cada sesión se desarrolló en tres horas cada una y el día en que se realizó cada sesión fue elegido por los participantes, en cada sesión realizada los participantes se registraron en las planillas de asistencia.

Para la selección y elección de las integrantes del comité de mujeres al rescate se realizó una asamblea logrando la participación de las y los comunitarios, la selección se realizó por afinidad a través del voto unánime donde se les dio a conocer a los presentes las funciones que deben desempeñar cada integrante del comité dependiendo del cargo que ocupen, así mismo se concientizó a los presentes que la discreción dentro del comité es de suma importancia para lograr la confianza de las mujeres víctimas de cualquier abuso y así fomentar en ellas la cultura de denunciar a sus agresores. El comité se integró por seis mujeres de la comunidad de San Gabriel Pasuj, para el mejor actuar de las integrantes del comité se realizó la legalización del comité ante las autoridades municipales y comunitarias.

#### 4.5 Cronograma de actividades que se realizaron en la ejecución del proyecto

Tabla 10 Cronograma de implementación del proyecto

No.	Actividades	Octubre				Nov.		
		1	2	3	4	1	2	3
	Actividades Resultado 1.							
1.	Identificación de necesidad social			■				
2.	Priorización del proyecto			■				
3.	Sistematización del proyecto			■				
	Actividades Resultado 2.							
4.	Coordinación con representante de Defensoría de la mujer Indígena.				■			
5.	Gestion de refacción				■			
6.	Elaboración de Presentación en Power Point.				■			
7.	Coordinación con Presidente de COCODE para Convocatoria a participantes.					■		
8.	Ejecución de Proyecto "Organización del comité"					■		
	Actividades Resultado 3.							
9.	Impartición de funciones del comité					■		
10.	Legalización de Comité						■	
11.	Monitoreo del Proyecto							■

Fuente: Elaboración propia

#### 4.6 Recursos

##### A) Humanos

- Integrantes del COCODE
- Participantes (mujeres-hombres-estudiantes)
- Trabajadora Social de la DEMI
- Practicante de Trabajo Social
- Líderes y líderes

##### B) Materiales

- Facilitadora
- Pliegos de papel bond
- Marcadores
- Maskin tape
- Cañonera

- Computadoras
- Cámara digital
- Fotocopias
- Trifoliales
- Módulos de capacitación
- Transporte
- Refacciones

### C) Financieros

Tabla 11 Recursos financieros utilizados en la implementación del proyecto

RUBRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	COSTO TOTAL
Facilitadora	1	Unidad	Q.300.00	Q.300.00
Pliego de papel bond.	15	Unidad	Q.1.00	Q.15.00
Marcadores	10	Unidad	Q.7.00	Q.70.00
Maskin tape	2	Unidad	Q.15.00	Q.30.00
Alquiler Cañonera	1	Unidad	Q.100.00	Q.100.00
Alquiler Computadora	1	Unidad	Q.100.00	Q.100.00
Alquiler cámara digital	1	Unidad	Q.100.00	Q.100.00
Módulos	5	unidad	Q.50.00	Q.250.00
Fotocopias	15	Unidad	Q.0.25	Q.3.75
Transporte	8	Ida/Vuelta	Q.8.00	Q.64.00
Refacciones	60	Porción	Q.40.00	Q.2,400.00
Otros			Q.100.00	Q.100.00
TOTAL				Q.3,532.75

Fuente: Elaboración propia

#### 4.7 Incorporación de mejoras a las áreas de gestión como resultado de implementación o validación (Aporte del proyecto para la institución)

Los comunitarios manifiestan que para realizar las cinco sesiones es necesario establecer un horario y así mismo elegir el día en que se realizaran las actividades esto con el fin de lograr la participación de los participantes por lo que en asamblea eligen de manera unánime la hora y los días quedando de la siguiente manera: Primera Sesión: día lunes 09 de septiembre de catorce horas a diecisiete horas en adelante.

Segunda sesión: lunes 10 de septiembre de catorce horas a diecisiete horas en adelante.

Tercera sesión se programó para el día viernes trece de septiembre pero los participantes manifestaron que ese día no podrán asistir por razones de realizarse asamblea comunitaria con los COCODES trasladándose para el día 18 de septiembre.

Cuarta sesión se realizó el día 21 de octubre de catorce a dieciocho horas.

Quinta sesión se realizó el día 26 de octubre de catorce a dieciocho horas.

Sexta sesión Implementación del proyecto el 6 de noviembre pero por falta de presencia de las participantes decidieron programar otra sesión para el día 10 de noviembre logrando la participación de 70 participantes y así mismo se implementó el proyecto.

## Capítulo 5

### Sistematización

#### 5.1. Sistematización del Proceso

Tabla 12 Sistematización de etapas del proceso

Etapas	Logros	Dificultades	Lecciones Aprendidas
Diagnóstico Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró la realización del FODA.</li> <li>• Se logró determinar la necesidad que tiene la institución de una Psicóloga y de trabajadores operativos.</li> <li>• Se determinó que la institución no cuenta con edificio propio.</li> </ul>	Se encontró como dificultad que el personal estaba en cierre de ciclo.	La participación activa favorece y fortalece la determinación de problemas y su resolución.
Diagnóstico Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró determinar la organización comunitaria.</li> <li>• Se logró la participación activa de los comunitarios.</li> <li>• Se determinó que la violencia intrafamiliar es un problema grande en la comunidad.</li> <li>• Se logró la realización de un diagnostico comunitario.</li> </ul>	Se encontró como dificultad la falta de acceso de transporte en el transcurso de la tarde.	Tomar tiempo en la realización de cada sesión.
Asistencia técnica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró el acompañamiento y asesoría de la Trabajadora Social de la DEMI.</li> <li>• Se logró el apoyo incondicional de la delegada de la DEMI.</li> </ul>		Contar con otros puntos de vista para mejorar y fortalecer la práctica supervisada.
Proyecto Comunitario	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se logró la implementación del proyecto Organización y legalización de un comité de mujeres.</li> <li>• Se legalizo el proyecto para el mejor actuar de las integrantes.</li> <li>• Se determinó que en las asambleas la opinión de la mujer es importante.</li> </ul>		<p>La participación activa de las mujeres en la organización comunitaria.</p> <p>El poder de convencimiento de las lideresas.</p>

Fuente: Elaboración propia

## Conclusiones

- Se logra la participación activa de las y los comunitarios en el desarrollo de actividades programadas durante el proceso de práctica profesional supervisada.
- Se evidencia que en el desarrollo de las actividades la mayoría de participantes fueron mujeres esto demuestra que la mujer está desempeñando un papel importante en la participación comunitaria.
- La participación de la mujer en las organizaciones comunitarias es buena y aceptable en la comunidad, aunque hay críticas de otras mujeres hacia ellas, pero no ha sido obstáculo para que participen en las diversas actividades que se desarrolla en la comunidad.
- La coordinación entre las organizaciones comunitarias es excelente, porque el COCODE es el responsable de convocar a los comunitarios, líderes y lideresas a través de avisos en el alto parlante, aunque algunas personas no participan por desinterés.
- Se constata que en la comunidad existen muchos casos de violencia contra la mujer, pero esto no ha sido obstáculo para que la mujer participe y forme parte en las organizaciones de la comunidad.
- Las participantes eligen a las integrantes de un comité de mujeres que asesore, acompañe y sea un ente mediador en la resolución de conflicto de violencia intrafamiliar, comprometiéndose en la búsqueda del bien común.

## Recomendaciones

- Que las instituciones u organizaciones fortalezcan la participación de los comunitarios en distintas actividades.
- Buscar mecanismos de participación para que los hombres se involucren en las diferentes actividades que se desarrollan en la comunidad en búsqueda del desarrollo.
- Concientizar a los comunitarios sobre la importancia de la participación en las distintas actividades que desarrollan instituciones y organizaciones en la comunidad.
- A las instituciones que hacen presencia en el departamento se les recomienda concientizar a los COCODES sobre la importancia de la participación de los pobladores en las actividades relacionadas al desarrollo de la comunidad.
- A las instituciones que atienden casos de violencia intrafamiliar se les recomienda capacitar a las mujeres sobre sus derechos e informarles a donde pueden acudir en caso de sufrir algún tipo de violencia.
- A las organizaciones se les recomienda involucrar a las integrantes del comité de mujeres al rescate en talleres y capacitaciones para que conozcan sus funciones, obligaciones y derechos para el mejor actuar.
- Al comité de mujeres se les recomienda velar por el bien común de las mujeres de la comunidad de San Gabriel Pasuj.

## Referencias bibliográficas

- Universidad Panamericana 2013 (Reglamento de práctica)
- Universidad Panamericana 2013 (Manual de estilo de trabajos académicos)
- <http://www.humanium.org/es/ddhh-texto-completo>
- <http://ysabelcandelon.wordpress.com/2009/07/19/tipos-de-violencia/>
- <http://rincondelbibliotecario.blogspot.com/2009/07/tipos-de-violencia.html>
- <http://www.monografias.com/trabajos34/violencia-intrafamiliar/violencia-intrafamiliar.shtml>.

## Anexos

### Anexo I Carta de autorización de la práctica



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA DE GUATEMALA**  
**"Sabiduría ante todo, adquiere sabiduría"**  
**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**  
**SEDE RABINAL, BAJA VERAPAZ**

Salama Baja Verapaz, 06 de Septiembre de 2013.

Licda. Lucia Gonzalez Alvarado  
Delegada Regional  
Defensoría de la mujer Indígena  
Salama, Baja Verapaz

Respetable Licenciada:

Reciba un cordial saludo de la Universidad Panamericana de Guatemala, Sede Rabinal, Baja Verapaz, deseándole éxitos en sus labores en beneficio de la población baja verapacense. Ante usted con todo respeto:

#### EXPONGO:

Yo Aurelia Rodríguez López, estudiante del 8º Trimestre de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad Panamericana, Sede Rabinal. Como parte del proceso de formación académica de la carrera, se tiene contemplada la realización de una Práctica institucional comunitaria supervisada que comprende de 200 horas, con respaldo de una institución de desarrollo social, con el objetivo de poner al servicio de la institución y de la población los conocimientos teóricos adquiridos, desempeñando el rol de profesional en realidades sociales con características rurales. Por consiguiente

#### SOLICITO:

Me autorice la realización de la práctica supervisada en la institución que usted dignamente dirige, la que estaría iniciando el día 09/09/2013 al 18/10/2013.

Agradeciendo su atención y esperando contar con su apoyo y orientación, así como una respuesta positiva a la solicitud, suscribo de usted.

Deferentemente

  
ETS. Aurelia Rodríguez López  
No. Carné: 0807861

Yo So:

  
Licda. Reyna Lucinda Pérez Xitumuj  
Catedrática Práctica Supervisada  
Colegiado No. 17,627

  
Lic. Miro Roberto López  
Coordinador Sede Rabinal

Recibido  
Lucia Gonzalez  
06/09/2013



## Anexo 2 Carta de aceptación de la institución para la realización de la práctica



Salamá, Baja Verapaz 09 de septiembre de 2013

Licda. Reyna Felicita Pérez Shitumul  
Docente del curso Práctica Supervisada  
Universidad Panamericana  
Sede Rabinal, Baja Verapaz.

Me es grato de dirigirme a usted con el objeto de comunicarle que en esta institución de la Defensoría de la Mujer Indígena se presentó la estudiante Aurelia Rodríguez López, con número de carne 0007861, solicitando espacio para realizar su práctica profesional Supervisada con solicitud de fecha 05 de septiembre del 2013

Sabiendo de la importancia de la inmersión de las Estudiantes en el campo de Trabajo social, esta institución da por **aceptada, la solicitud para realizar el proceso de práctica Profesional supervisada de la siguiente manera.**

<b>FECHA DE INICIO:</b>	09 de septiembre
<b>FECHA DE CULMINACIÓN:</b>	15 de noviembre
<b>COMUNIDAD EN LA QUE SE REALIZARA LA PRÁCTICA:</b>	Aldea San Gabriel Pasuj San Miguel Chicaj, B.V
<b>CON ORIENTACION DE:</b>	Directora de unidad Social Licda Paulina Tahuico Coloch
<b>HORARIO DE LA PRÁCTICA:</b>	13:00 a 17:00 horas
<b>DIRECCIÓN DE LA INSTITUCIÓN:</b>	3era. Calle 7-83 zona 1, Salamá Baja Verapaz
<b>TELÉFONOS:</b>	79400074 - 4011-8793

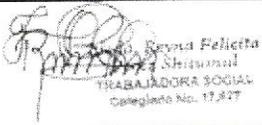
Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente

Atentamente,



Licda. Lucía González Alvarado  
Delegada Regional  
Defensoría de la Mujer Indígena Salamá, B.V.

Anexo 3 Ficha informativa del estudiante y de la institución en donde se realizó la practica

FICHA DEL ESTUDIANTE			
Estudiante	1	Nombre completo del estudiante practicante	Rodríguez López Aurelia 
	2	Carné	807861
	3	Fecha de Nacimiento	2 de Marzo 1979
	4	Edad	35 años
	5	Dirección	Cantón La Cruz, San Miguel Chica
	6	No. De Teléfono	43715295
	7	Dirección electrónica:	
Institución	1	Nombre de la Institución	Defensoría de la mujer indígena
	2	Nombre del jefe inmediato	Licda. Paulina Tahúico Coloch
	3	Dirección	3ra calle 7-54 Zona 1, Barrio El Centro, Salamá Baja Verapaz (calle de la Estación)
	4	No. Teléfonos	79400074
	5	Dirección electrónica:	
Practica	1	Fecha de inicio	9 de septiembre del 2013
	2	Fecha de finalización	5 de noviembre del 2013
Supervisión	1	Por la Institución:	Licda. Paulina Tahúico Coloch
	2	Por la LIPANA:	Licda. Reyna Felicitá Pérez Shitumul
Validación		Firma y Sello	
		Lugar y Fecha:	Rabinai, Baja Verapaz, 22 de Marzo del 2014

## Anexo 4 Constancia de autoridad indicando que se realizaron las 200 horas de práctica y el proyecto realizado



### A QUIEN INTERESE:

Por medio de la presente **HAGO CONSTAR** que la **Estudiante Aurelia Rodríguez López** con número de carné 0807861 de la universidad Panamericana con sede en Rabinal Baja Verapaz, realizó su Práctica Profesional Supervisada durante doscientas horas (200) que comprendió trabajo de oficina, comunitario e implementación de un proyecto de Organización y legalización de un comité de mujeres denominado "Mujeres al Rescate de sus Derechos" en la Aldea San Gabriel Pasuj, San Miguel Chicaj. En la sede Regional de la Defensoría de la Mujer Indígena ubicado en Salamá Baja Verapaz, tiempo donde demostró entusiasmo, dinamismo, buenas relaciones interpersonales y sobre todo el interés por aprender y hacer todo lo que se le delegó en su oportunidad. Por lo que no se encontró ninguna inconveniencia durante el tiempo de estadia dentro de la Institución. Agradeciendo al centro Universitario por el interés de enviar a estudiantes a dicha institución.

Cualquier información adicional gustosamente la proporcionaré al No. De Cel. 4011 8793 ó al Tel. 79400074.

Y para los usos legales que a la interesada convengan, extiendo en una hoja de papel membretada, firmo y sello la presente a los diecisiete de noviembre de dos mil trece, en la ciudad de Salamá Baja Verapaz.

  
**Licda. Lucía González Alvarado**  
**Delegada Regional**  
**Defensoría de la Mujer Indígena**  
**Baja Verapaz**



18, Calle 1. Zona 1, Ciudad de Guatemala  
Teléfono: (22) 9635 2232-2458-2232-3401-2230-9198  
licia.gonzalez@defmujer.gub.gt • defmujer@defmujer.gub.gt • comunicacion@defmujer.gub.gt



UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Humanidades  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

ESTUDIANTE: Aurelia Rodríguez López INSTITUCIÓN DE PRACTICA: Defensoría de la Mujer Indígena DEMI  
OBJETIVO: Recopilar información sobre datos de la institución para la elaboración del diagnóstico institucional y brindar apoyo institucional en las actividades

PLAN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE DEL 09 AL 13 SEPTIEMBRE DE 2013.

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
09/09/13	13:00 a 17:00 (4 hrs)	Defensoría de la mujer indígena	Presentación en institución e inducción y asignación de comunidad	Cuaderno de gabinete
10/09/13	13:00 a 18:30 (5hrs y media)	Aldea San Gabriel Pasaj, San Miguel Chica; B.V.	Presentación ante la asamblea y apoyo a la actividad realizada.	Cuaderno de campo
11/09/13	13:00 a 18:30 horas (5 Hrs. Y media)	Aldea San Gabriel Pasaj, San Miguel Chica; B.V.	Acompañamiento y apoyo comunitario a trabajadora social	Cuaderno de campo
12/09/13	13:00 a 17:00 (4 hrs)	Defensoría de la mujer indígena	Conocer sobre la labor que realiza la institución	Cuaderno de gabinete
13/09/13	13:00 a 18:30 (5hrs y media)	Aldea San Gabriel Pasaj, San Miguel Chica; B.V.	Acompañamiento, apoyo en capacitación a trabajadora social	Cuaderno de campo

OBSERVACION

(F)

  
Aurelia Rodríguez López  
Estudiante

(F)

  
Lidia No. 10  
Trabajadora Social DEMI





**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
**Facultad de Humanidades**  
**Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario**

**ESTUDIANTE:** Aurelia Rodríguez López      **INSTITUCION DE PRACTICA:** Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI  
**OBJETIVO:** Recopilar información sobre situación de salud de la aldea San Gabriel y elaboración de dispositivos para primera intervención de abordaje comunitario en apoyo a las actividades de la institución

**PLAN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE DEL 16 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2013.**

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
16/09/13	13:00 a 16:30 4 hrs	Defensoría de la mujer indígena.	Apoyo institucional, visita al CAP Y Coordinación Técnica Administrativa San Miguel Chicaj para obtener datos de Educación y salud de la Comunidad de San Gabriel Pasuj.	Cuaderno de gabinete y de Campo
17/09/13	13:00 a 18:00 5hrs	Aldea San Gabriel Pasuj, San Miguel Chicaj B.V.	Visita al Personal del puesto de salud de San Gabriel Pasuj para obtener datos en Salud y nutrición Alimentaria.	Cuaderno de campo
18/09/13	13:00 a 18:30 5 hrs y media	Aldea San Gabriel Pasuj, San Miguel Chicaj B.V.	Primera intervención de abordaje comunitario en su segunda fase con el tema "El diagnóstico Comunitario"	Cuaderno de campo
19/09/13	13:00 a 16:30 4 hrs	Defensoría de la mujer indígena.	Apoyo institucional	Cuaderno de gabinete
20/09/13	13:00 a 18:30 5hrs y media	DEMI Salamá B.V y aldea San Gabriel Pasuj, San Miguel Chicaj B.V.	Apoyo institucional Visita COCODE, Consejo Comunitario de Desarrollo para coordinar actividades.	Cuaderno de gabinete Cuaderno de Campo

OBSERVACION

(F)   
 Aurelia Rodríguez López  
 Estudiante

(F)   
 Licda. Vo.Bo. Paulina  
 Trabajadora Social DEMI





UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Humanidades  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

ESTUDIANTE: Aurelia Rodríguez López INSTITUCION DE PRACTICA: Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI  
OBJETIVO: Recopilación de datos sobre educación y croquis de la comunidad, elaboración de material didáctico para la segunda intervención en abordaje comunitario en apoyo a la unidad social.

PLAN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE DEL 23 AL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2013

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
23/09/13	13 a 17:45 5 hrs	Defensoría de la mujer indígena.	Apoyo institucionalidad Y Socialización de actividades semanales y visita al coordinador Técnico Administrativo, para obtener datos de educación.	Cuaderno de gabinete
24/09/13	13:00a 17:00 5hrs	Defensoría de la mujer indígena.	Apoyo institucional y Socialización de Información recibida.	Cuaderno de gabinete
25/09/13	13:00 a 17:00 5 hrs	Defensoría de la mujer indígena.	Taxonomía de información de participantes por sexo, edad y cantidad	Cuaderno de gabinete
26/09/13	13:00a 16:30 4 hrs	Defensoría de la mujer indígena.	Apoyo Institucional y vista a china de planificación para solicitar croquis de la aldea de San Gabriel Pasuj.	Cuaderno de gabinete y de campo
27/09/13	13:00 a 19:00 6hs y media	Aldea San Gabriel Pasuj, San Miguel Chicaj, S.V.	Segunda intervención de abordaje comunitario en su segunda fase con el tema "Pasos de diagnóstico Comunitario"	Cuaderno de Campo

OBSERVACION

(F)

Aurelia Rodríguez López  
Estudiante

(F)

Licda. Yo Bo. Paulina Ventura  
Trabajadora Social DEMI





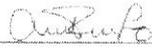
UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Humanidades  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

ESTUDIANTE: Aurelia Rodríguez López INSTITUCION DE PRACTICA: Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI  
OBJETIVO: Recopilación de datos demográficos y actividades económicas de la comunidad para el diagnóstico comunitario

PLAN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE DEL 30 DE SEPTIEMBRE AL 04 DE OCTUBRE DE 2013

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
30/09/13	13:00 a 18:00 (5)	Aldea San Gabriel Pasuj, san miguel Chicaj, B.V.	Visita a presidente guardador de título en la auxilia tura de la comunidad para recabar información de participantes a actividades programadas e información para sistematización del diagnóstico comunitario.	Cuaderno de campo
01/10/13	19:00 a 18:00 (5)	Aldea San Gabriel Pasuj, san miguel Chicaj, B.V.	Visita a presidente guardador de título de la comunidad para recopilar información sobre datos de la comunidad y apoyo institucional en la recopilación de firmas.	Cuaderno de campo
02/10/13	13:00 a 17:00 (4)	Aldea San Gabriel Pasuj, san miguel Chicaj, B.V.	Visita a la comunidad en apoyo a Unidad social en la recopilación de firmas y visita al Centro educativo IEBCE.	Cuaderno de campo y de gabinete
03/10/13	13:00 a 17:00 (4)	Defensoría de la mujer indígena.	Apoyo institucional y avance de tabulación de información de Diagnóstico Comunitario	Cuaderno de gabinete
04/10/13	13:00 A 17:00 (4)	Defensoría de la mujer indígena.	Apoyo institucional y visita a Coordinación Técnica Administrativa	Cuaderno de campo y de Gabinete

OBSERVACION

(F)   
Aurelia Rodríguez López  
Estudiante

(F)   
Licda. Vo Bo Paulina Buent  
Trabajadora Social DEMI





UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Humanidades  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

ESTUDIANTE: Aurelia Rodríguez López INSTITUCIÓN DE PRACTICA: Defensoría de la Mujer Indígena DEMI-  
OBJETIVO: Investigación sobre situación de organización sociopolítica, situación socioeconómicamente activa, fauna y flora para la sistematización del diagnóstico comunitario.

PLAN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE DEL 07 DE OCTUBRE AL 11 DE OCTUBRE DE 2013

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
07/10/13	13:00 a 18:00 (5)	Defensoría de la mujer indígena	Socialización de información proporcionada por Coordinador Técnico Administrativo y Apoyo institucional	Cuaderno de gabinete.
08/10/13	13:00 a 18:00 (5)	Aldía San Gabriel Pasuj, san Miguel Chicaj, B.V.	Visita a presidente guardador de título de la comunidad para recopilar información sobre datos organización sociopolítica y situación económica de los comunitarios	Cuaderno de campo
09/10/13	13:00 a 17:00 (4)	Aldía San Gabriel Pasuj, san Miguel Chicaj, B.V.		Cuaderno de campo y de gabinete
10/10/13	13:00 a 17:00 (4)	Defensoría de la mujer indígena	Apoyo institucional y avance de tabulación de información de Diagnóstico Comunitario	Cuaderno de gabinete
11/10/13	13:00 A 17:00 (4)	Defensoría de la mujer indígena.	Apoyo institucional y visita a Coordinación Técnica Administrativa.	Cuaderno de campo y de Gabinete

OBSERVACION

(F)

*Aurelia Rodríguez López*

Aurelia Rodríguez López  
Estudiante

(F)

*Paulina Tacub*

Licda. Vo.Bo. Paulina Tacub  
Trabajadora Social DEMI





UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
 Facultad de Humanidades  
 Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

ESTUDIANTE: Aurelia Rodríguez López INSTITUCION DE PRACTICA: Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI-  
 OBJETIVO: sistematización de proyecto y apoyo institucional.

PLAN DE ACTIVIDADES A REALIZARSE DEL 04 DE NOVIEMBRE AL 05 DE NOVIEMBRE DE 2013

FECHA	HORA	LUGAR	ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION
04/11/13	12:00 a 15:00 (6)	Defensoría de la mujer Indígena.	Apoyo institucional y perfilación de proyecto	Cuaderno de Gabinete
05/11/13	13:00 a 17:00 (4)	Aldea San Gabriel Pasuj, san miguel Chicañ. B.	Ejecución de proyecto y culminación de practica	Cuaderno de Gabinete

OBSERVACION

(F)

Aurelia Rodríguez López  
 Estudiante

(F)

Licda. Yo Bo. Paulina Tabares  
 Trabajadora Social



## Anexo 6 Guía de observación de la institución

Guía de observación de la planta física de la Institución a.

- Nombre de la Institución: Oficina Departamental de la Defensoría de la Mujer Indígena, Salamá Baja Verapaz.

### 2. Resultados de la observación física

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
1	Dimensiones promedio de la oficina	Ambientes de 4x4 Mts. y 2.5 Mts. de altura sumando un total de 6 oficinas y	Tiene un corredor de 2.5 Mts. de ancho por 10Mts. de largo. Y una sala de estar de 4 x 12 metros para un total de 180 metros cuadrados
2	Ubicación	Muy buena Buena <u>Regular</u> Mala	Pero un poco retirada del centro del municipio de Salamá y además está en un ambiente de mucho ruido y polvo.
3	Ventilación :	Suficiente <u>Aceptable</u> No aceptable	
4	Iluminación	Suficiente <u>Aceptable</u> No aceptable	
5	Sala de estar	Si <u>No</u>	No tiene una división adecuada, únicamente tiene una mesa de trabajo y 6 sillas.
6	Cuenta con servicio de internet	Si <u>No</u>	Es muy irregular se va mucho la señal.
7	Cuenta con servicios de ayudas audiovisuales	Si No Estado	
8	Tiene suficiente agua entubada	Si <u>No</u>	Es muy irregular
9	El edificio es	Oficial Privado	Es alquilado
10	Identificación	Buena Regular <u>Nada</u>	Falta de identificación para que la población la ubique con facilidad.

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
11	Sonidos	<u>Muchos</u> Pocos Nada	Los ruidos son de vehículos, motos, transporte urbano y transporte pesado.
12	Mobiliario	Bueno <u>Regular</u> Malo	Falta de un archivo, anaqueles y un mueble para el baño.

No.	Aspecto observado	Respuestas	Observaciones y/o comentarios
13	Mística	Bueno <u>Regular</u> Malo	Falta Motivación
14	Relaciones entre la Coordinador y Personal	<u>Bueno</u> Regular Malo	
15	Cumplimiento de horarios de trabajo	Buena <u>Regular</u> Malo	Debido a las actividades de campo algunos empleados no cumplen con el marcaje de horario.
16	Ambiente laboral	Bueno <u>Regular</u> Malo	En algunas se observa celo profesional

  
 Reyna Felicitia  
 SHITANANI  
 TRABAJADORA SOCIAL  
 Colegiado No. 17.821  
 Vo. Bo.  
 Supervisor de Práctica Profesional

# Anexo 7 Acta de Resultados de la práctica



UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
 Cuernavaca s/n San Isidro, Alameda Santa Fe Zona 19  
 Tels.: 226 1 0131, 2261 0132

GR	SEM	AÑO
30	11	2013
SEDE		
RABINAL BAJA VERAPAZ		

## ACTA DE EVALUACION

FACULTAD:	CARRERA:	SECCION:
CIENCIAS SOCIALES	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL Y DESARROLLO COMUNITARIO	UNICA

ASIGNATURA:	CODIGO:	JORNADA:
PRACTICA SOCIAL Y COMUNITARIA		PLAN SABADO

NOMBRE DEL CATEDRÁTICO:	TRIMESTRE:	TIPO DE EVALUACION:
REYNA FELICITA PEREZ SHITUMUL	SEXTO	FINAL

No.	Curso	Nombre del Estudiante	Parcial	Zona	Final	TOTAL	Resultado
1	904860	MARIA JURELMADORA ALVARADO TEGUI			76		Aprobado
2	807814	ALICIA ESTHER CHAFAC ALVARADO			85		Aprobado
3	910000	ESTELA MARIEL CHAV ALVARADO			70		Aprobado
4	910005	AIDA LINDA FORTEZ CORAZON			85		Aprobado
5	807820	MARIBEL CIAC BUCIF			65		Aprobado
6	910017	LUCYER MARIBEL GONZALEZ BARRIS			85		Aprobado
7	007820	MARIBEL HERNANDEZ RODRIGUEZ			70		Aprobado
8	910137	MARLEN ESTHELLA RATA LAJUJ			75		Aprobado
9	910041	OLADYS AZUCENA REBATA MANUEL			70		Aprobado
10	910059	MELTON MENDELORREZ BRENTO			95		Aprobado
11	910090	FLORA MERCEDES MARCEL SUCUPI			75		Aprobado
12	910126	GERARDO MARCELO MORALES MORALES			75		Aprobado
13	007811	VERBA ESTELA COLAUSOT			76		Aprobado
14	910057	ROSMAN DE JESUS RAMIREZ COPEZ			60		Aprobado
15	910125	MARCELO ANTONIO RAMIREZ RUI			70		Aprobado
16	910104	MARCOZ ZOLA RAMOS SPANDE			75		Aprobado
17	807858	MARLEN JULIA RIVASCAL PALANZADA			88		Aprobado
18	910105	BERNARDA LUCIANA RIVERA GARCIA			88		Aprobado
19	807861	ANITA PATRICIA RIVERA LOPEZ			80		Aprobado
20	807859	DAIZA BELOLA RODRIGUEZ LOPEZ			80		Reprobado
21	910109	FERNANDO HERNANDEZ GIL RODRIGUEZ ATIMULA			60		No aprobado
22	910118	RAMON TEGUI OYERDAL			70		Aprobado
23	904108	ALEJANDRO JUAN RODRIGUEZ			00		Reprobado
24	807885	YENEDY YIMARA VARGUEZ			90		Aprobado
25	20120590	MARLEN ALEJANDRO ESTERGA DE PAZ			75		Aprobado
		ULTIMA LINEA					

OBSERVACIONES

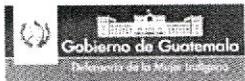
Licda. Reyna Felicitá  
 Pérez Shitumul  
 TRABAJADORA SOCIAL  
 Colegiado No. 17,027

UNIVERSIDAD PANAMERICANA

RECTOR DE LA INSTITUCION

16 de febrero

## Anexo 8 Constancia de inicio y finalización de la práctica profesional supervisada



Salamá, Baja Verapaz 09 de septiembre de 2013

Licda. Reyna Felicita Pérez Shitumul  
Docente del curso Práctica Supervisada  
Universidad Panamericana  
Sede Rabinal, Baja Verapaz.

Me es grato de dirigirme a usted con el objeto de comunicarle que en esta institución de la Defensoría de la Mujer Indígena se presentó la estudiante Aurelia Rodríguez López, con número de carne: 0807861, solicitando espacio para realizar su práctica profesional Supervisada con solicitud de fecha 05 de septiembre del 2013

Sabiendo de la importancia de la inmersión de las Estudiantes en el campo de Trabajo social, esta institución da por **aceptada, la solicitud para realizar el proceso de práctica Profesional supervisada de la siguiente manera.**

<b>FECHA DE INICIO:</b>	09 de septiembre
<b>FECHA DE CULMINACIÓN:</b>	15 de noviembre
<b>COMUNIDAD EN LA QUE SE REALIZARA LA PRÁCTICA:</b>	Aldea San Gabriel Pasuj San Miguel Chicaj, B.V
<b>CON ORIENTACION DE:</b>	Directora de unidad Social Licda. Paulina Tahuico Coloch
<b>HORARIO DE LA PRÁCTICA:</b>	13:00 a 17:00 horas
<b>DIRECCIÓN DE LA INSTITUCION:</b>	3era Calle 7-83 zona 1, Salamá Baja Verapaz
<b>TELÉFONOS:</b>	79400074 - 4011-8793

Sin otro particular me suscribo de usted, atentamente

Atentamente,

  
**Licda. Lucía González Alvarado**  
Delegada Regional  
Defensoría de la Mujer Indígena Salamá, B.V.



Defensoría de la Mujer Indígena - Guatemala  
Teléfono: 79400074 - 4011-8793  
www.demi.gub.gt - info@demi.gub.gt - contacto@demi.gub.gt - contacto@demi.gub.gt



Anexo 9 Control de asistencia a la etapa de observación y desarrollo de la Práctica Profesional Supervisada

Fecha	Horas	Lugar	Actividad	Observaciones	Conclusión
07/10/2013	12:00 a 13:00	Cátedra IUTED Salamanca, B.V.	Inicio de prácticas Supervisadas	Revisados en la Institución  Aplicación sobre el funcionamiento de la planta que realiza el área Social  Adaptación de Demanda de	

Fecha	Horas	Lugar	Actividad	Observaciones	Conclusión
12/10/2013	10:00 a 14:30 horas	Cátedra IUTED Salamanca, B.V.	Conocer a fondo sobre la labor que realiza el área Social de la institu- ción.	Revisados en la Institución  Revisados en la Institución  Adaptación de módulo de III fase para darle lectura y conocer los actividades que se desarrollan en su área	

Fecha	Hora	Lugar	Objetivos	Actividad	Res. / Obs.
16 de setiembre	13:00 a 16:30 horas	DEMI, Sabana Baja, Verapaz	<p>Socializar la presentación de actividades de desarrollo en la primera intervención en su III fase.</p>	<p>Presentación de la intervención en su III fase para que la Jodera Social les revise.</p> <p>✓ Visita al CAP San Miguel Chicaj para solicitar Datos de Salud, a aspectos de Salud de la Aldea San Gabriel.</p> <p>✓ Visita a Comidim del Técnico para solicitar datos de usuarios.</p>	<p>Se identificaron algunas deficiencias y fue corregida.</p> <p>Se logra información en el aspecto de Salud a nivel municipal.</p>

Fecha	Hora	Lugar	Objetivos	Actividad	Res. / Obs.
19 de setiembre de 2013	13:00 a 16:30 horas	DEMI, Baja Verapaz	<p>Dar a conocer los logros obtenidos en las visitas realizadas.</p>	<p>✓ Se socializa a la directora del área social los datos obtenidos.</p> <p>✓ Se visita a una usuaria de la DEMI, en el Hospital Nacional, entrevistada por Gajpet.</p>	

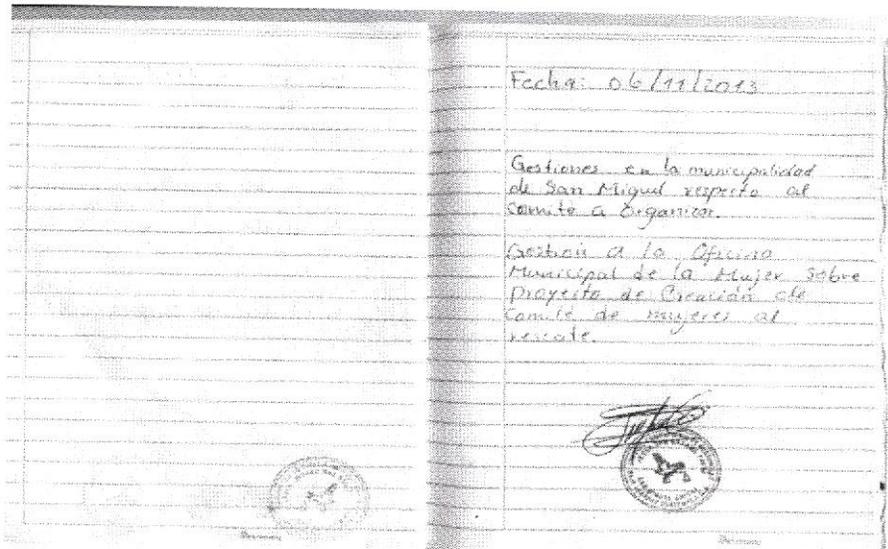


Fecha	Hora	Lugar	Objetivos	Actividad	Res/obs
24/07/2013	13:00 a 17:00 horas	Demu. Salama B.V.	Apoyar en labores de Oficina	- Informar a la Trabajadora Social de la DEMU sobre los lares obtenidos en la visita realizada al Coordinador Técnico Administración ✓ - Completación de diagnóstico institu- cional.	

Fecha	Hora	Lugar	Objetivos	Actividad	Res/obs
25/07/2013	13:00 horas a 17:00	Demu. Salama B.V.	Apoyar en labores de Oficina a Trabajadora Social de la DEMU	Tabulación de información de participantes por Sexo, edad y Cantidad ✓	

Fecha	Hora	Lugar	Objetivos	Actividad	Res/Act
26/09/2013	13:00 a 16:30 horas	DEMI Salama B.V.	Recopilar datos para la sistematización de Diagnóstico Comunitario	- Reparación de material didáctico para Segunda Inter- vención de abordaje comunitario con el tema "Bios del Diagnóstico."  - Visita a Oficina de planificación para solicitar adquisición de la aldea San Gabriel paruy.	

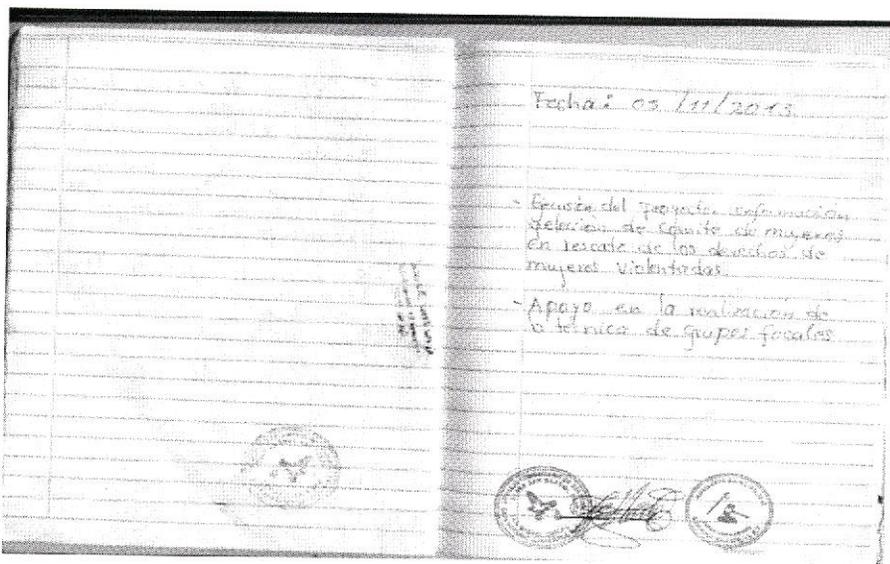
Fecha	Hora	Lugar	Objetivos	Actividad	Res/Act
03/10/2013	13:00 a 17:00 horas	DEMI Salama B.V.	Avance en Tabulación de Información de Diagnóstico Comunitario	- Apoyo en el Censo de participantes por edad, Sexo  - Tabulación de Información Comunitaria	



Fecha: 06/11/2013

Gestiones en la municipalidad de San Miguel respecto al Comité a Organizar.

Gestión a la Oficina Municipal de la Mujer sobre Proyecto de Creación de Comité de Mujeres al rescate.



Fecha: 03/11/2013

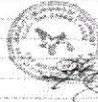
- Revisión del Proyecto Información y Selección de Equipo de Mujeres en rescate de las denuncias de mujeres violentadas.
- Apoyo en la realización de a técnica de grupos focales



Fecha: 22 de octubre de 2013  
Lugar: Alder San Gabriel Páez, Saldaña Cantón  
Actividad: V. Intervención y ejecución del  
Proyecto:  
VI. Intervención en aplicación  
de técnicas "Técnica de tratamiento  
"Uso del tiempo de la mujer"  
"Grupos familiares"

Ejecución del proyecto "Comité  
de mujeres en apoyo a mujeres  
vulnerables"

13  
10/22/13



Fecha: 02/11/2014

Visita a la municipalidad para  
Realizar tramite de  
legalización de Comité  
de mujeres

Realizar Solicitudes para  
beneficiarios de comité de  
mujeres al reslate.



Fecha 13/10/2013

Lugar: Auxilium A. San Gabriel 7050,  
Actividad:

- IV intervención de abordaje comunitario con el tema "Técnicas e instrumentos para recoger información"
- ✓ Recepción de plandillo de asistencia
  - ✓ Desarrollo del tema
  - ✓ Realización de dinámicas
  - ✓ Desarrollo y aplicación de técnica del velo de las 24 horas o uso del tiempo de la mujer.



Fecha 14/10/2013

Lugar: Auxilium A. San Gabriel  
Actividad: III intervención priorización de  
necesidades.

III intervención en abordaje comunitario con el tema "Cómo hacer un buen diagnóstico"

- ✓ Priorización de necesidades.
- ✓ Desarrollo del tema "Cómo hacer un buen diagnóstico"
- ✓ Desarrollo de dinámica
- ✓ Apoyo en repartición de refacción.



Fecha: 09/10/2013

Lugar: Acreditación al Sr. Gabriel  
Actividad: Recopilación de información  
sobre aspectos de Organización  
comunitaria y religión.

- Se realizó visita en la Comunidad  
para indagar sobre datos de  
Organización Comunitaria.

Se visita a los misioneros de  
la iglesia de la comunidad  
para obtener datos de  
religión.



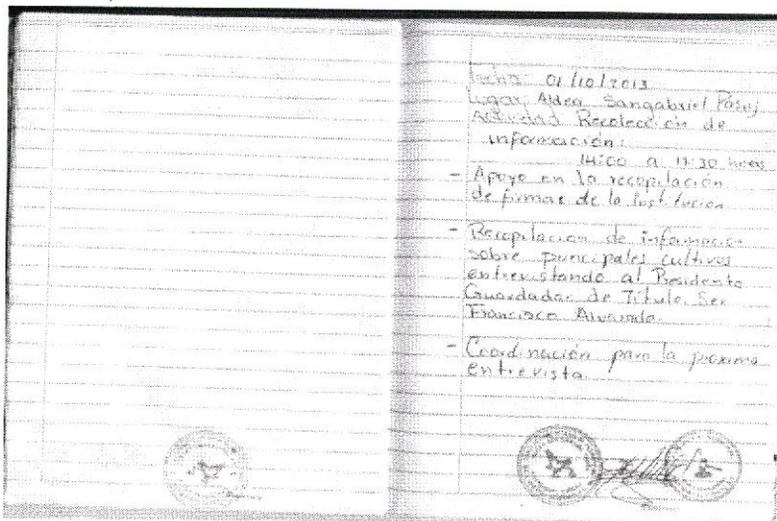
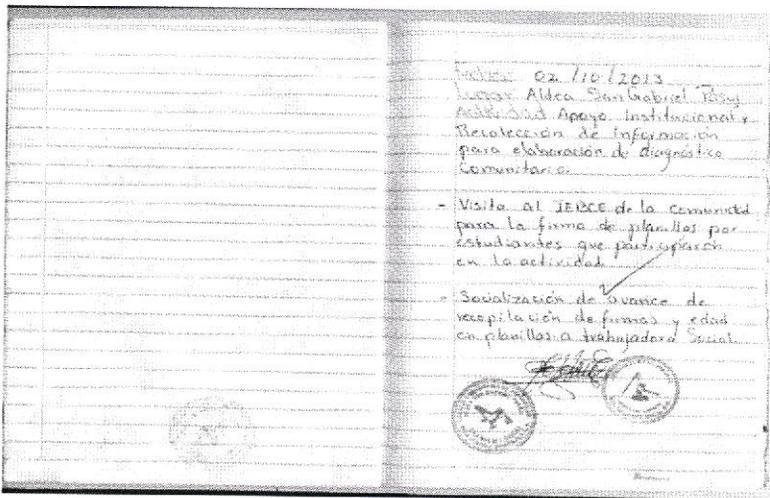
Fecha: 08/10 de octubre / 2013

Lugar:  
Actividad:

- Se realizó visita al presidente  
guardador de título para  
indagar sobre la geografía  
de la Comunidad.

Así mismo se logró infor-  
mación sobre características  
de la Comunidad.





Fecha: 30/09/2013

Lugar: Asuntaluna, Área San Gabriel, Depto.  
Araucanía, Intercambio Comunitario

- Apoyo a Trabajador Social en la recopilación de datos y firma en planillas.
- Indagación sobre actividades productivas de la comunidad.



Fecha: 27/09/2013

Lugar: Asuntaluna, Área San Gabriel, Depto.  
Araucanía, Intercambio Comunitario

Diagnostico

- Se abordó el tema "Análisis del Diagnóstico".
- Se logró la participación de 32 participantes.
- Se recopiló información sobre Demografía de la comunidad.
- Se desconoció la disponibilidad de mano de obra participativa para la recolección de información Comunitaria.
- Se recogió material.
- Se apoyó en la repartición de repartición.



Seguidamente se recogió el material elaborado por las y los participantes.

Ordenamiento de material.



Fecha: 20/07/2013

Lugar: Aldea San Gabriel, Barrio San Miguel, Aldea

Actividad: Visita a COODE  
- Para Socializar y Continuar actividades a Desarrollarse la Prxima Semana.

- Aprobación de Hora de actividad para el día viernes 27 de Septiembre por el Presidente de COODE.

- Recopilación de Personas destacadas de la Comunidad para Sistematización de diagnóstico Comunitario.



Fecha: 13 de septiembre de 2013

Lugar: Asintaburo, Aldea San Gabriel, Barrio

Actividad: Instalación de 3<sup>er</sup> módulo.  
Horas: 13:00 a 18:00 horas.

✓ Se colocaron los mobiliarios

✓ Se instala el equipo de cómputo

✓ Seguidamente se dio la bienvenida a los presentes

✓ Se desarrolló el tema "¿Qué es un diagnóstico comunitario?"

✓ Se desarrolló diorama para la organización de grupos

✓ Evaluación de la actividad de forma participativa.

✓ Se apoyo en la repartición de la refacción.



Fecha: 17 de Septiembre  
Lugar: Puesto de Salud Aldea San Gabriel  
Actividad: Visita  
Hora: 13:00 a 17:30 horas  
Se visitó al personal del  
puesto de salud con la finalidad  
de solicitar datos específicos de  
la comunidad en situación de  
salud.

✓ Se logró obtener todos los  
datos.



Fecha: 13 de Septiembre  
Lugar: Aldea San Gabriel  
Actividad: Intervención alborde  
Comunitario

Hora: 13:00 a 17:30 horas

- ✓ Apoyo en la colocación  
de maulas.
- ✓ Se colabora dando la bienvenida  
a las y los participantes.
- ✓ Apoyo en la sistematización  
del desarrollo del alborde  
del tema.
- ✓ Apoyo en la repartición de  
refacción.





Fecha: 11 de Septiembre de 2013  
 Lugar: Aux. de Fura, obra San Gabriel, grupo  
 Actividad: Apoyo Institucional.  
 Horas: 13:00 a 17:30 horas.

- Se brinda apoyo en la sistematización del desarrollo de abordoje comunitario con el tema: Tipos de líderes: "Organización Comunitaria" "Actitud en una Organización"
- Apoyo en la repartición de documentos a participantes.
- Apoyo en la colocación de movilario.





Fecha: 10 de Septiembre 2013.  
 Lugar: Sede comunal, San Gabriel, Páramo  
 Actividad: Inducción, presentación ante  
 COCOP y apoyo a Triguadero Social.  
 Horas: 13:00 a 18:00 horas.

- Representación ante COCOP para informar sobre el propósito de la política y coordinar actividades con apoyo y acompañamiento de Triguadero Social de la UCRV.
- Apoyo a Directora de la Unidad Social en abordoje Comunitario con el tema "Del Comunitario"
- Apoyo (en) a grupos de trabajos en consulta con acerca del trabajo a realizar.



Fecha	Horas	Lugar	Actividad	Actividad	Res./Ej.
30/10/2013	13:00 a 17:00 horas	DEMI, Baja Verapaz	Apoyar en labores de Oficina.	Apoyo en el ingreso de datos por todos centros familiares, revisión y validación entre otros de algunos al sistema que respalda la DEMI Central	
31/10/2013	13:00 a 17:30	DEMI, Baja Verapaz	Apoyar en labores de oficina	Apoyo en ingreso de datos de usuarios al sistema	

Fecha	Horas	Lugar	Actividad	Actividad	Res./Ej.
29/10/2013	13:00 a 17:00 horas	DEMI, Salama B.V.	Apoyar en las labores de oficina	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Preparar facturas para proveedor</li> <li>- Preparar facturas para liquidación</li> <li>- llenar planillas de participantes y de alimentación</li> </ul>	
29/10/2013	15:00 a 18:00 horas	DEMI, Salama, B.V.	Apoyar en labores de oficina.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- llenar planillas de participantes y de alimentación</li> <li>- Preparar facturas</li> <li>- Ingresar datos al sistema</li> <li>- acompañar a otros</li> <li>- preparar y presentar</li> </ul>	

Fecha	Horas	Lugar	Objetivos	Actividad	Resultados
25/10/2013	13:00 a 17:00 horas	DEMI, Baja Verapaz	Perfeccionamiento del proyecto.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Sistematizar el perfil del proyecto Comité de mujeres usuarias de los derechos sexuales de las mujeres indígenas.</li> <li>• Atención a usuarias.</li> </ul>	

Fecha	Horas	Lugar	Objetivos	Actividad	Resultados
24/10/2013	13:00 a 17:30	DEMI, Baja Verapaz	Apoyo Institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a Delegada en tabulación de datos de edad y sexo de participantes en actividades realizadas.</li> <li>• Generar facturas.</li> <li>• Atención a usuarias.</li> </ul>	

Fecha	Hora	Lugar	Objetivos	Actividad	Res/Act
23/10/2013	11:00 a 17:00 horas	DEMI Boya Verapaz	Apoyar en actividades de la institución.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Apoyo a Delegado de la DEMI en proporcionar pasaje a los participantes.</li> <li>- Apoyo en facilitación de computo.</li> <li>- Apoyo en la sistematización de historias de casos atendidos por la DEMI.</li> </ul>	

Fecha	Hora	Lugar	Objetivos	Actividad	Res/Act
21/10/2013	13:00 a 17:00	DEMI, Sabana Boya Verapaz	<p>Apoyo institucional (Ejecu)</p> <p>Sistematización de proyecto de "Comité de mujeres en apoyo a municipalidad"</p>	<p>Elaboración de material didáctico para la intervención.</p> <p>Sistematización de perfil de proyecto.</p>	

Fecha	Horas	Lugar	Objetivos	Actividad	Res/obs
7/10/2013	13.00 a 17.00	DEMI, Baja Verapaz	Apoyar en labores de institución.	- Apoyo en recepción de casos.  - Postulación de folder de casos de usuarios.  - Calificación de perfilación de proyecto.	

Fecha	Horas	Lugar	Objetivos	Actividad	Res/obs
				Se pidió permiso.	

Fecha	Hora	Lugar	Objetivos	Actividad	Res/Act
15/10/2013	13:00 a 17:00	DEMI. Salencia Baja Verapaz	Avanzar en diagnóstico comunitario  Perfiles de Población del Proyecto.	Revisión y concreción de Diagnóstico.  Perfiles de Población del Proyecto.	

Fecha	Hora	Lugar	Objetivos	Actividad	Res/Act
16/10/2013	13:00 a 17:00 horas		Avanzar en la sistematización de diagnóstico comunitario	Sistematización de información obtenida en visitas realizadas  -Apoyo institucional	

Fecha	Horas	Lugar	Objetivos	Actividad	Res/obs
10/10/2013	13:00 a 17:00 horas	DEMI Salama D.V.	Sistematización de información y apoyo institucional.	Sistematización de información recibida. Preparación de derivación a usuarios. Reducción de fobtes. Casos de usuarios.	

Fecha	Horas	Lugar	Objetivos	Actividad	Res/obs
07/10/2013	13:00 a 17:00 horas	DEMI Salama D.V.	Socialización de información obtenida y apoyo institucional.	Socialización de datos de educación proporcionada por Coordinador Técnico Administrativo de Salud Integral. Revisar facturas de actividades realizadas por la trabajadora Social.	

Fecha	Horario	Lugar	Objetivos	Actividad	Comentarios
04/10/2013	13:00 a 13:00 horas	Dist. Salama B.V.	Avanzar en recopilación de información comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Continuación en conteo de participantes</li> <li>- visita a Coordinación Técnica Administrativa para recoger datos solicitados ✓</li> <li>- Socialización y revisión de presentación en Power Point para tercera intervención en obsequio comunitario</li> </ul>	

Fecha: 12/07/2014

Entrega de papelería completa para la legalización del Comité de Mujeres al sesate en la primera parroquia del municipio de San Miguel Chichaj B.V.



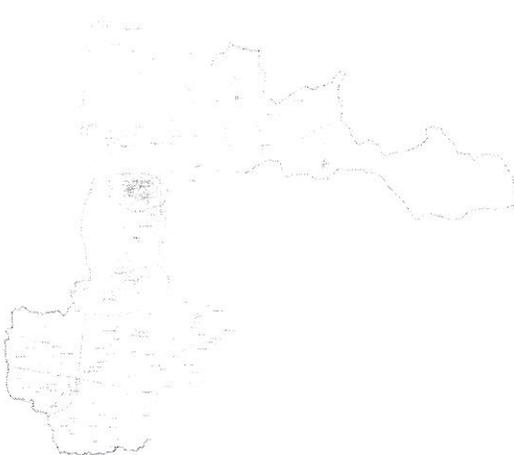
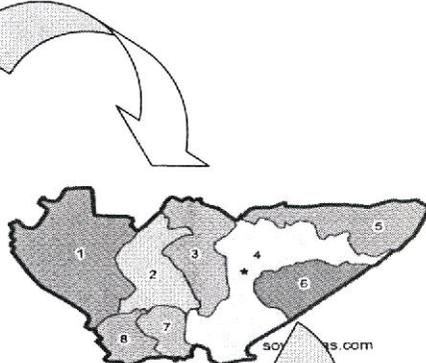
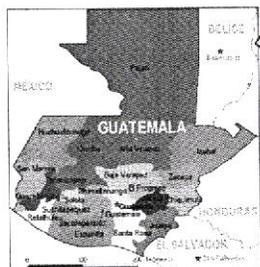
Fecha: 07/11/2014

Visita a la comunidad para  
recoger fotocopias de DPI  
de integrantes de Comité de  
Organización.

Tema de fotografías a  
integrantes de Comité.

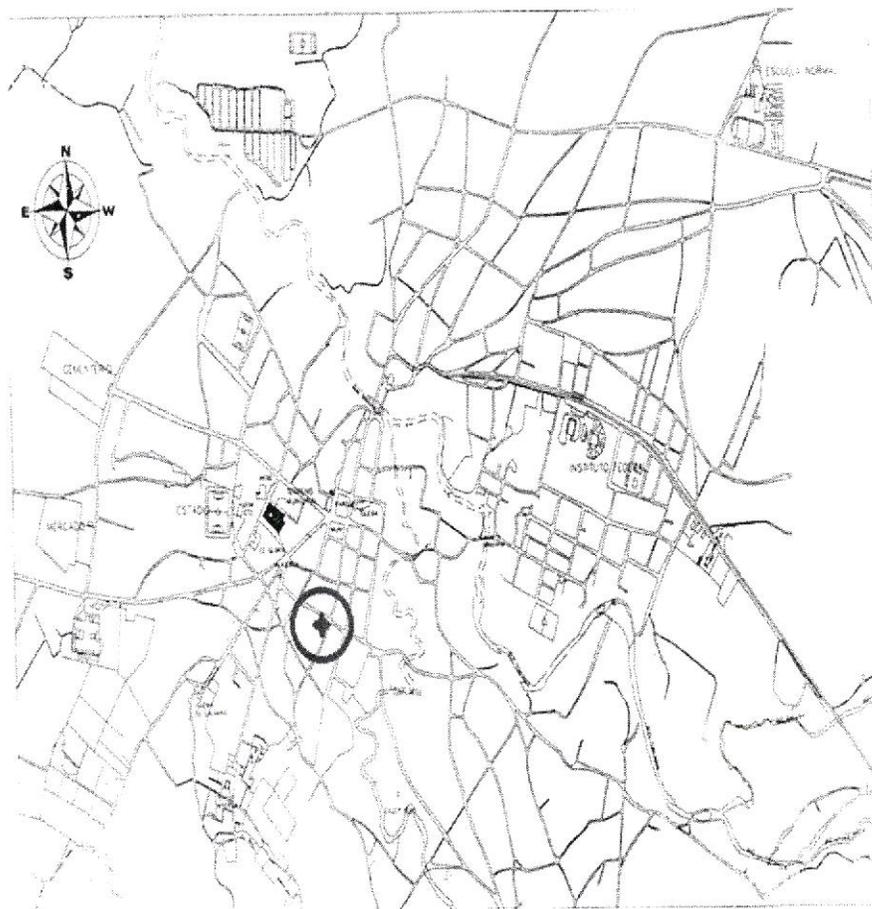

# Anexo 10 Mapa del municipio



ulica  
 anni  
 Miguel Chica  
 arna  
 jha  
 Jerónimo  
 hol  
 rade

*Reyna Felicit*  
 Reyna Felicit  
 Shinnai  
 TRABAJADORA SOCIAL  
 Colegiado No. 17.627

Anexo 11 Croquis de ubicación de la institución  
Casco urbano de la Ciudad de Salamá Baja Verapaz



*Reyna Felicitá*  
Shitumal  
TRABAJADORA SOCIAL  
Colegiado No. 17,627

Anexo 12 Croquis de la comunidad

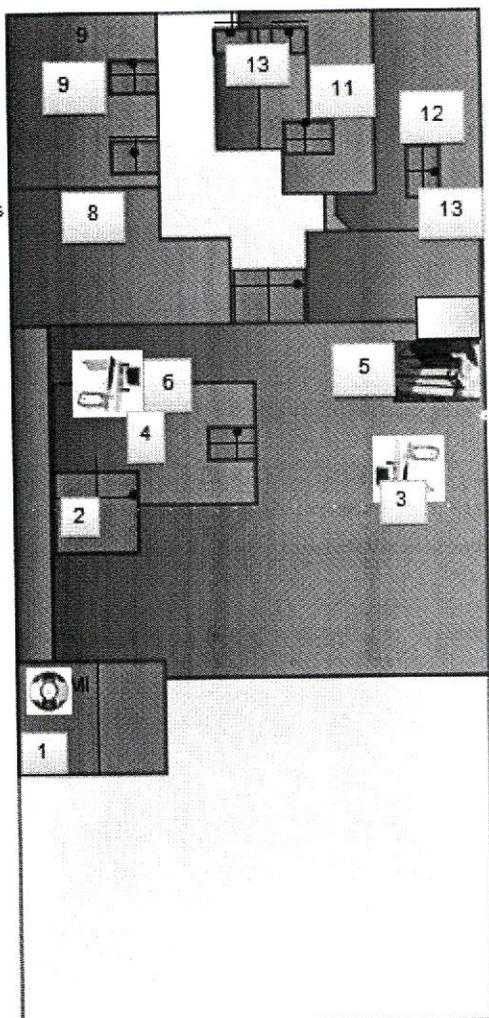


Sejma Felicitá  
Shitumil  
TRABAJADORA SOCIAL  
Colegiado No. 17,427

## Anexo 13 Plano de planta de la institución

### Plano Institucional

1. Portón
2. Entrada
3. Unidad Social
4. Servicio de baño
5. Teléfono
6. Servicio de casos
7. Cocina
8. Oficina Jurídica
9. Bodega
10. Baño
11. Delegada Regional
12. Patio
13. Pila



  
Reyna Felicitia  
Shittomai  
TRABAJADORA SOCIAL  
Colegiado No. 17.827

# Anexo 14 Control de asistencia de participantes (talleres de capacitación)



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
**Facultad de Humanidades**  
**Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario**

**ESTUDIANTE:** Aurelia Rodríguez López  
**INSTITUCION DE PRÁCTICA:** Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI-  
**Abordaje Comunitario:** Intervención III fase **Tema:** ¿Cómo Hacer un Buen Diagnóstico?

No.	Nombre Completo	Edad	Cargo	Firma
01.	Lidia Esperanza Morales	30		
02.	Rebeca Ixere Ixere	27		Rebeca Ixere
03.	Mariana Ixere Sas	38		
04.	Guillermo Sas Rodríguez	28		Guillermo
05.	Maria Rosa García	38		Maria Rosa
06.	Maribela Quachai Ixere	49		Maribela
07.	Margarita Humbra Ixere	47		Margarita
08.	Sonia Mariana Morales	31		Sonia
09.	Thelmo Joaquina Alvarado	34		Thelmo
10.	Maria Juana Alvarado Quachai	63		
11.	Maria Juana Lopez Kalaín	38		
12.	Juliana Sierra	32		Juliana Sierra
13.	Lilian Noemí Rojas Ixere	12		Lilian
14.	Maria Isabel López	30		Maria Isabel
15.	Maria Francisca Alvarado Jerez	37		Maria Francisca
16.	Maribel Maricela Jerez	20		Maribel
17.	Elewina Beltrán	34		Elewina
18.	Juan Pacheco	52		Juan
19.	Guillermo Esperanza Rodríguez	39	Presidente Comités	Guillermo
20.	Guillermo Xilumil Quachai	85	Religioso	Guillermo



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
**Facultad de Humanidades**  
**Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario**

**ESTUDIANTE:** Aurelia Rodríguez López  
**INSTITUCION DE PRÁCTICA:** Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI-  
**Abordaje Comunitario:** Intervención III fase **Tema:** ¿Cómo Hacer un Buen Diagnóstico?

No.	Nombre Completo	Edad	Cargo	Firma
01.	Celso Beltrán Cuxum	57	Defensor de Mujeres Asesores de la Defensoría	[Firma]
02.	Kelvino Jerónimo A.	62		[Firma]
03.	Francisco Mendoza	59	Participante	[Firma]
04.	Maria Lopez Ixtacac	33	Representante de las mujeres	[Firma]
05.	Dominga Matías Valey	52	Participante	[Firma]
06.	Maria Encicla Ixtacac	30	Participante	[Firma]
07.	Luzmila Juárez	53	Participante	[Firma]
08.	Francisco Lopez	35	Participante	[Firma]
09.	Maria Magdalena Lopez	29	Participante	[Firma]
10.	Maria Soledad Rodríguez Sis	23	Participante	[Firma]
11.	Sanchez Alvarado Bertha	39	Participante	[Firma]
12.	Maria Carolina Gabriela Alvarado	42	Participante	[Firma]
13.	Mariana González Caguz	52	Participante	[Firma]
14.	Francisca Mendoza	32	Participante	[Firma]
15.	Wendy Ximena Sis Mendoza	19	Participante	[Firma]
16.	Maria Guadalupe Rodríguez	23	Participante	[Firma]
17.	Maria Julia Guzmán	42	Participante	[Firma]
18.	Maria Bertha Sis Beltrán	36	Participante	[Firma]
19.	Carmelinda Cuxum Beltrán	56	Participante	[Firma]
20.	Santiago Sis Alvarado	64	Participante	[Firma]



UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

ESTUDIANTE: Aurelia Rodríguez López

INSTITUCION DE PRÁCTICA: Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI-

Abordaje Comunitario: Intervención V, en su tercera fase Tema: Aplicación de técnica de  
Trotamundos, granja familiar, uso del tiempo del reloj;

EJECUCION DE PROYECTO.

No.	Nombre Completo	Edad	Cargo	Firma
01.	Marcelina Ac López	32		
02.	Francisco Alvarado	63		
03.	Enida Esther Rojas	41		Enida E.R.L.
04.	María Julia García	37		
05.	Evelin Anacely Siano	13		
06.	María Silvia Rodríguez	23		
07.	Zoila Rodríguez Ibay	37		Zoila R.I.
08.	Glendy Anacely López Rodríguez	12		
09.	Eidy Magaly López Rodríguez	12		
10.	Alba Rodríguez Ibay	30		
11.	Marcela González Ciguay	50		
12.	Miriam Ibay	22		
13.	María Alberta Sis Sical	28		maria alberta s.s
14.	Francisca Sical Sanchez	37		
15.	Yelanda Eunice Hernández ss	19		
16.	Soraida Betzabe Garcia A.	12		
17.	Iris Marlene Rodríguez	13		Iris Marlene R.
18.	Cristina Ixtecac	50		Cristina I.
19.	Carolina Ios Ixtecac	22		
20.	Blanca Estela López Morales	28		



**UNIVERSIDAD PANAMERICANA**  
**Facultad de Humanidades**  
**Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario**

**ESTUDIANTE:** Aurelia Rodríguez López  
**INSTITUCION DE PRÁCTICA:** Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI-  
**Abordaje Comunitario:** Intervención III fase **Tema:** ¿Cómo Hacer un Buen Diagnóstico?

No.	Nombre Completo	Edad	Cargo	Firma
01.	Juana Hernández Gallego	49		Juana H.
02.	Lilith Esther Rojas	41		Lilith E.R.
03.	Antelmo Ibcy	72		
04.	Caraca Sis	57		Caraca S.
05.	Cristina Xelisco Mendoza			Cristina X.
06.	Pedro Xelisco Casan	60	Presidente Comité	Pedro X.
07.	Isaura Caserio Rodriguez	65	Participante	
08.	Porfirio Morales Belvito	67	P	Porfirio M.
09.	Nacimanta Mendoza Toranzo	61		
10.	Olegu Esperanza Alvarado Torres	32	participante	Olegu E.
11.	Felisa Hernández Xelisco	52	P	Felisa Hernández
12.	Crisanta Casap Gallego	42		Crisanta Casap G.
13.	Manuel Jesús Hernández	50		
14.	Maria Delfina Sis Casap	18		Maria D.
15.	Tomas López Alvarado	54		Tomas López
16.	Maria Mercedes Xelisco	48		Maria Mercedes X.
17.	Cristina Morales	60		
18.	Norena Ceiba Mendoza	60		
19.	Maria Salomé Mendoza	62		
20.	Evelia Magaly Mendoza	30		Evelia M.



UNIVERSIDAD PANAMERICANA

Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

ESTUDIANTE: Aurelia Rodríguez López

INSTITUCION DE PRÁCTICA: Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI-

Abordaje Comunitario: Intervención V, en su tercera fase

Tema: Aplicación de técnica de

Trotamundos, granja familiar, uso del tiempo del reloj.

EJECUCION DE PROYECTO.

No.	Nombre Completo	Edad	Cargo	Firma
01.	Marcelina Ac López	32		
02.	Francisco Alvarado	63		
03.	Sra. Esther Rojas	41		
04.	Maria Julia Garcia	37		
05.	Evelin Aracely Siano	13		
06.	Maria Silvia Rodriguez	23		
07.	Zaira Rodriguez Iboy	37		
08.	Glendy Aracely Lopez Rodriguez	12		
09.	Eidy Magaly Lopez Rodriguez	12		
10.	Alba Rodriguez Iboy	30		
11.	Macarena Gonzalez Ciquez	50		
12.	Miriam Iboy	22		
13.	Maria Alberta Sical	28		
14.	Francisca Sical Sanchez	57		
15.	Jelanda Eunice Hernandez ss	19		
16.	Soraída Petzabi Garcia A.	12		
17.	Iris Marleny Rodriguez	12		
18.	Cristina Ixtecac	50		
19.	Carolina Ioj Ixtecac	22		
20.	Blanca Estela Lopez Morado	28		



UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Humanidades

Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

ESTUDIANTE: Aurelia Rodríguez López

INSTITUCION DE PRÁCTICA: Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI-

Abordaje Comunitario: Intervención V, en su tercera fase

Tema: Aplicación de técnica de

Trotamundos, granja familiar, uso del tiempo del reloj.

EJECUCION DE PROYECTO.

No.	Nombre Completo	Edad	Cargo	Firma
01.	Camelo Conahui Román	27		
02.				
03.				
04.				
05.				
06.				
07.				
08.				
09.				
10.				
11.				
12.				
13.				
14.				
15.				
16.				
17.				
18.				
19.				
20.				

DEFENSORÍA DE LA MUJER INDIGENA  
 PLANILLA DE LIQUIDACION ACTIVIDADES

Título de licencia suplenatural en sujeción al proceso de preinscripción y preinscripción en el registro y preinscripción de los sistemas de DDT  
 Sabana, Baja Verapaz 27 de Octubre de 2013.

64

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	LUGAR DE PRODUCCIÓN	CÓDIGO ELECTRONICO Y VALOR	ESTADO				OBSERVACIONES
					1	2	3	4	
señal de preinscripción DDT	26	✓	Aldea San Miguel	90181596		X			Aldea San Miguel
señal de preinscripción DDT	44	✓	Aldea San Miguel	59340931		X			Aldea San Miguel
señal de preinscripción DDT	28	✓	Aldea San Miguel	54628152		X			Aldea San Miguel
señal de preinscripción DDT	28	✓	Aldea San Miguel	53183191		X			Aldea San Miguel
señal de preinscripción DDT	22	✓	Aldea San Miguel	49703208		X			Aldea San Miguel
señal de preinscripción DDT	32	✓	Aldea San Miguel	50670318		X			Aldea San Miguel
señal de preinscripción DDT	29	✓	Aldea San Miguel	49315483		X			Aldea San Miguel
señal de preinscripción DDT	29	✓	Aldea San Miguel	30152994		X			Aldea San Miguel
señal de preinscripción DDT	20	✓	Aldea San Miguel	21018151		X			Aldea San Miguel
señal de preinscripción DDT	32	✓	Aldea San Miguel	53191103		X			Aldea San Miguel

110

Nombre Completo  
 del Registrante

Nombre Completo del  
 Apellido



Fecha de Emisión



DEFENSORIA DE LA MUJER INDIGENA  
PLANILLA DE LIQUIDACION ACTIVIDADES

Ciudad Talles de Itapa (suplenente) en seguimiento al proceso legislativo y social de la comunidad y fortalecimiento de la Defensoría de la Mujer Indígena  
 en fecha Sabados Baya Vapaz 25 de octubre de 2013

NOMBRES Y APELLIDOS	EDAD	SEXO	LUGAR DE PROCEDENCIA	CORREO ELECTRONICO / TELEFONO	ESTADO CIVIL / HOSPEDAJE REGISTRADO				FIRMA O HUELLA
					CONYUGADO	CONVIVENCIA	OTRO	OTRO	
Benítez Alberto Ximul	49	✓	Atlix, El Culem San Miguel Baya V.	47818483		X			
Chalchicomula Benítez E.	44	✓	Atlix, Bayamón Rafael E. V.	45420979					Guillermo R.
Rivera Elvira Vela J.	29	✓	Atlix, Bayamón Sabana de V.	30152994					Rivera J. V.
Dubler Sabana Rivera	22	✓	Coahuila San Juan San Miguel Baya V.	49903208		X			
Elmas Campuzano T.	32	✓	Coahuila San Pedro San Miguel Baya V.	46363456					Melina S.F.
Estela López Castro	32	✓	Atlix, Bayamón de Jesús San Miguel Baya V.	40690518					
Leticia Norma Cabel C.	20	✓	Bayamón El Centro Rafael Baya Vapaz	59018151					
Leonilda García O.	24	✓	Atlix, Bayamón Los Ninos San Miguel B.V.	49818480		X			
Telma Chabalaki	28	✓	Atlix, Bayamón Rafael Baya Vapaz	33893791					
Leticia Sánchez Olay	28	✓	Coahuila Los Vaqueros Atlix San Rafael San Miguel	54628752		X			

Firma y sello de responsable

Firma y sello de Responsable  
Agradecido



Atlix, Oaxaca, 2013

III

SECRETARIA DE ECONOMIA  
 DIRECCION DE REGISTRO DE EMPRESAS

01

Taller de trabajo desarrollado en el presente taller de trabajo que pretende mejorar el conocimiento y participación de las usuarias de la  
 en Salama, Baja Surcaraz. 18 de octubre de 2013

Estela Lopez Castro	Alfonsa Ramirez de J. 48	47270718	1807702171502	0 12 00	
Felina Sampayo P.	Alfonsa Ramirez de J. 48	40262456	1774007311502		
Romina Elvira Torres	Alfonsa Ramirez de J. 48	30192194	1031092021701	0 40 00	
Guillermina Quintana	Alfonsa Ramirez de J. 48	43421417	1784551111503	0 12 00	
Feliza Garcia Salas	Alfonsa Ramirez de J. 48	59523192	1034700911502	0 10 00	
Dolores Estela Salama	Alfonsa Ramirez de J. 48	47705208	2052223821502	0 10 00	
Lesly Garcia Torres	Alfonsa Ramirez de J. 48	57718131	12770267111208	0 60 00	
Estela Mercedes Gutierrez	Alfonsa Ramirez de J. 48	57718103	1740231111502	0 12 00	
Bertha Alicia Alvarez	Alfonsa Ramirez de J. 48	48919483	2132421211501	0 10 00	
				196	

Expediente Salama de 7 Días gratuitos exactos  
 Reduccion de impuestos Salama  
 Lic. Juan Garcia Alvarez  




UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Humanidades  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

ESTUDIANTE: Aurelia Rodríguez López  
INSTITUCIÓN DE PRÁCTICA: Defensoría de la Mujer indígena-DEMI-  
Abordaje Comunitario; Intervención VI fase Tema: Técnicas e instrumentos para recoger información

No.	Nombre Completo	Edad	Cargo	Firma
01.	Nazaria Celsa Mendez Sis	60		
02.	Maria Selmevia Mendez J.	62		
03.	Maria Pedra Jeronimo	45		
04.	Roselaira Hernandez Jeronimo	27		<i>[Firma]</i>
05.	Ciga Maria Guacra Tista	32		<i>[Firma]</i>
06.	Maria Maria Mendez Beluk	74		<i>[Firma]</i>
08.	Maria Esperanza Guacra Tista	29		<i>[Firma]</i>
09.	Aura Sis Lopez	26		<i>[Firma]</i>
10.	Santa Imelda Hernandez Jeronimo	34		como mecha h.
11.	Cristina Esperanza Rodriguez	48		<i>[Firma]</i>
12.	Melinda Canalia Ixtococ	59		<i>[Firma]</i>
13.	Ciga FRANCISCA Jeronimo Mendez	30		<i>[Firma]</i>
14.	Francisco Mendez Pach. gosa	59		<i>[Firma]</i>
15.	Fabiana Voley Hernandez	58		<i>[Firma]</i>
16.	Andelita Ibay Bachian	42		
17.	Maria Estela Xilumul uscap	33		<i>[Firma]</i>
18.	Clivia Ixtococ Alvarado	29		
19.	Balvino Jeronimo Alvarado	62		<i>[Firma]</i>
20.	Guillermo Xilumulaxin	83		<i>[Firma]</i>
	Celso Balvito Caurin	58		<i>[Firma]</i>
	Francisco Alvarado			<i>[Firma]</i>



UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Humanidades  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

ESTUDIANTE: Aurelia Rodríguez López  
INSTITUCION DE PRÁCTICA: Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI-  
Abordaje Comunitario, Intervención IV fase Tema: Técnicas e instrumentos para  
recoger información

No.	Nombre Completo	Edad	Cargo	Firma
01.	Celia Sis Celaché	36	Participante	
02.	Properta de Jesús Gallego Sis	23	Participante	Rosetta Gallego
03.	Jesús García Jeronimo	74	Participante	
04.	Porfirio Morales Bolívar	67	Auxiliar	Porfirio Morales
05.	María Silvia Rodríguez Sis	23	Participante	María Silvia Rodríguez
06.	Patric Hernández	54	Coordinador CEBEDE	Patric Hernández
07.	Yolanda Eunice Hernández Sis	12	Participante	
08.	María Marcelina Xitencul García	54	Participante	
09.	Francisca Mendoza	35	Participante	Francisca Mendoza
10.	Glenda Yajana Mendoza	15	Participante	Glenda Yajana Mendoza
11.	Adriana Xitecca	54	Participante	Adriana Xitecca
12.	Esvela Yajana González	12		Esvela Yajana González
13.	Cristina Xitecca Mondueca	50		Cristina Xitecca
14.	Liliana Noemí López Zateve	40		Liliana Noemí López Zateve
15.	Iris Maribon Rodríguez García	77		Iris Rodríguez
16.	María Julia García	34		
17.	Dominga Matías Vales	52		
18.	María Soledad Zateve Matías	27		
19.	Ursula Méndez Mendoza Jarama	67		
20.	Lorena García Rodríguez	65		



UNIVERSIDAD PANAMERICANA  
Facultad de Humanidades  
Licenciatura en Trabajo Social y Desarrollo Comunitario

ESTUDIANTE: Aurelia Rodríguez López  
INSTITUCION DE PRÁCTICA: Defensoría de la Mujer Indígena-DEMI-  
Abordaje Comunitario: Intervención IV fase Tema: Técnicas e instrumentos para  
recoger información

No.	Nombre Completo	Edad	Cargo	Firma
01.	Noelia Yansira Interoce López	14	Estudiante	
02.	Wendy Elizabeth Cuxim Interoce	13	Estudiante	
03.	Miriam Noemi Morales	15	Estudiante	
04.	Zoila Rodríguez Iboy	37	Asesora de Interoce	Zoila RI
05.	Wendy Noemi Interoce Rodríguez	14	Estudiante	
06.	Glendy Anacely López Rodríguez	14	Estudiante	
07.	Alba Rodríguez Iboy	30	Participante	
08.	Hedy Magaly López Rodríguez	12	Participante	
09.	Josifina Gerson Vialby	39	Participante	
10.	Benita Jerónimo Juárez	50	Participante	
11.	Maria Alberta Sis Sicat	38	Participante	Maria Alberta Sis
12.	Francisca Sicat Sanchez	57	Participante	
13.	Maria Eneldina Sis Sicat	23	Participante	
14.	Evila Esther Rojas Iboy	41	Participante	Evila E.R.I.
15.	María González Cuguij	50	Participante	
16.	Hilaria Sis	51	Participante	Hilaria Sis
17.	Maria Magdalena Jerónimo	25	Participante	
18.	Carleen Jerónimo	36	Participante	
19.	Graciela Toledo	33	Participante	
20.	Maria Cristina Sis	52	Participante	Maria Cristina Sis Cristina H. Cristina

## Anexo 15 Agenda de talleres

### Agenda Primera reunión en su Fase III, 11 de octubre de 2013

Se llevará a cabo la primera reunión de la Fase III, con 50 participantes iniciando con la presentación institucional y los objetivos de la estrategia del abordaje comunitario, desarrollando el subtema de "EL DIAGNÓSTICO COMUNITARIO ES UNA HERRAMIENTA PARA EL DESARROLLO". Con una participación de 50 personas entre mujeres y hombres lideresas y líderes de la comunidad. Cabe mencionar que después de esta actividad se realizará investigación de gabinete para obtener más información cualitativa sobre antecedentes de la comunidad.

HORARIO	CONTENIDO	RESPONSIBLE
15:30 a 16:00	Inscripción de participantes	Personal DEMI y practicante de licenciatura en Trabajo Social
16:00 a 16:15	Invocación	Trabajadora Social de la DEMI
16:15 a 16:45	Bienvenida, presentación institucional y de objetivos de la estrategia de abordaje comunitario.	Delegada Regional de la DEMI
16:45 a 17:00	Desarrollo de los temas: <b>el diagnóstico comunitario es una herramienta para el desarrollo.</b>	Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:00 a 17:30	Trabajo grupal para elaborar el diagnóstico comunitario, como una herramienta para el desarrollo	Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:30 a 17:45	Preguntas y respuestas	Participantes y Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:45 a 18:00	Cierre de la primera actividad dar a conocer fecha para siguiente actividad	Todos y todas
18:00 a 19:00	Cena	Todos y todas



## Agenda Segunda reunión en su fase III, 14 de octubre de 2013

Se desarrolla con 50 participantes, el subtema: "pasos del diagnóstico comunitario", en la cual se organizara grupo de trabajo con la finalidad de recabar información relacionada al diagnóstico. Posteriormente se hará una plenaria para socializar los aportes.

HORARIO	CONTENIDO	RESPONSIBLE
15:30 a 16:00	Inscripción de participantes	Personal DEMI y practicante de licenciatura en Trabajo Social
16:00 a 16:15	Invocación	Trabajadora Social de la DEMI
16:15 a 16:45	Bienvenida y presentación de objetivos la actividad	Trabajadora Social de la DEMI
16:45 a 17:00	Desarrollo del subtema "pasos para el diagnóstico comunitario"	Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:00 a 17:30	Trabajo grupal pasos o etapas del diagnóstico comunitario participativo.	Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:30 a 17:45	Plenarias y conclusiones del trabajo grupal	Participantes y Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:45 a 18:00	Preguntas y respuestas	Todos y todas
18:00 a 18:10	Cierre de la segunda actividad dar a conocer fecha para siguiente actividad	Todos y todas
18:10 a 18:00	Cena	Personal DEMI y practicante



## Agenda Tercera reunión 18 de octubre de 2013

El tema a abordar se refiere a **¿Cómo hacer un buen diagnóstico Comunitario?** estos temas son de vital importancia para recoger información muy objetiva de la vida comunitaria

Se desarrollará la tercera actividad con participantes, el tema a desarrollar es **¿Cómo hacer un buen diagnóstico Comunitario?**, estos temas son de vital importancia para recoger información muy objetiva de la vida comunitaria y para el desarrollo local y prevenir las violaciones a los derechos de la mujer indígena

HORARIO	CONTENIDO	RESPONSIBLE
15:30 a 16:00	Inscripción de participantes	Personal DEMI y practicante de licenciatura en Trabajo Social
16:00 a 16:15	Invocación	Trabajadora Social de la DEMI
16:15 a 16:45	Bienvenida y presentación de objetivos de la actividad	Trabajadora Social de la DEMI
16:45 a 17:00	Desarrollo del tema: "¿Cómo hacer un buen diagnóstico Comunitario?"	Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:00 a 17:30	¿Qué es un diagnóstico? ¿Cómo se hace un buen diagnóstico?	Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:30 a 18:00	Socialización de los conocimientos previos	Participantes y Practicante de licenciatura en Trabajo Social
18:00 a 18:15	Preguntas y respuestas	Todos y todas
18:15 a 18:45	Desarrollo del tema: "¿Cómo hacer un buen diagnóstico Comunitario?"	Todos y todas
18:45 a 19:00	Cierre de la actividad	Personal DEMI y practicante
19:00 a 19:30	Cena	Todos y todos



### Agenda Cuarta reunión en su fase III, 22 de octubre de 2013

Se desarrollará la cuarta actividad con participantes, el tema a desarrollar es: Técnicas e instrumentos para recoger información del diagnóstico comunitario como una herramienta para el desarrollo local y prevenir las violaciones a los derechos de la mujer indígena

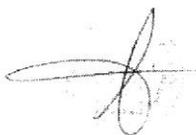
HORARIO	CONTENIDO	RESPONSIBLE
15:30 a 16:00	Inscripción de participantes	Personal DEMI y practicante de licenciatura en Trabajo Social
16:00 a 16:15	Invocación	Trabajadora Social de la DEMI
16:15 a 16:45	Bienvenida y presentación de objetivos de la actividad	Trabajadora Social de la DEMI
16:45 a 17:00	Desarrollo del tema: <b><i>"Técnicas e instrumentos para recoger información del diagnóstico"</i></b>	Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:00 a 17:30	Preguntas y respuestas	Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:30 a 17:45	Conclusiones de la tercera fase de la estrategia de abordaje comunitario	Participantes y Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:45 a 18:00	Cierre de la actividad	Todos y todas
18:00 a 19:00	Cena	Todos y todas



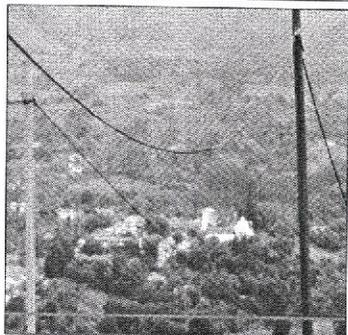
### Agenda Quinta reunión en su fase III, 25 de octubre de 2,013

Se desarrollará la quinta actividad con participantes, el tema a desarrollar es: los temas a abordar son las siguientes **La técnica del trotamundos, mapa de la granja familiar y uso del tiempo de la mujer** como una herramienta para el desarrollo local y prevenir las violaciones a los derechos de la mujer indígena.

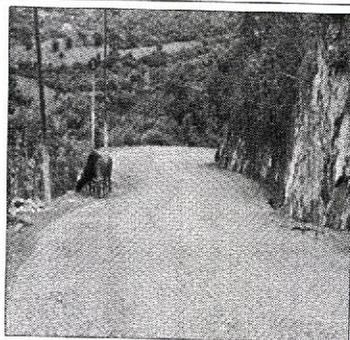
HORARIO	CONTENIDO	RESPONSABLE
15:30 a 16:00	Inscripción de participantes	Personal DEMI y practicante de licenciatura en Trabajo Social
16:00 a 16:15	Invocación	Trabajadora Social de la DEMI
16:15 a 16:45	Bienvenida y presentación de objetivos de la actividad	Trabajadora Social de la DEMI
16:45 a 17:00	Desarrollo del tema <b>"La técnica del trotamundos, mapa de la granja familiar y uso del tiempo de la mujer"</b> .	Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:00 a 17:30	Preguntas y respuestas	Participantes y Practicante de licenciatura en Trabajo Social
17:30 a 17:45	Conclusiones de la tercera fase de la estrategia de abordaje comunitario.	Delegada Regional de la DEMI y Practicante de licenciatura en Trabajo Social.
17:45 a 18:00	Cierre de la actividad	Todos y todas
18:00 a 19:00	Cena	Todos y todas



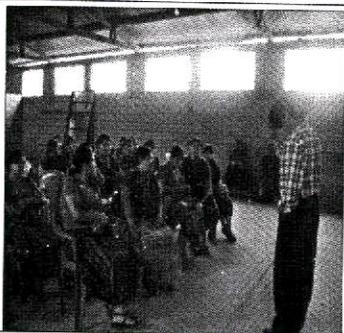
Anexo 16 Sección fotográfica



Vista de la Aldea San Gabriel Pasuj



Carretera de acceso a la Aldea San Gabriel Pasuj.



Primera Asamblea con los Comunitarios



Segunda Asamblea con los Comunitarios



Entrevista con el Guardián del Título de la Aldea



Visita a hermanas de la Caridad



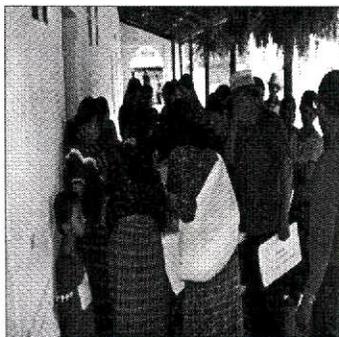
Visita a Centro de Salud



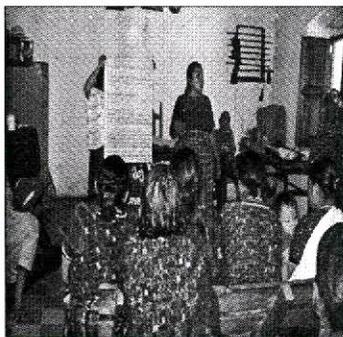
Apoyo a personal de la Institución



Tercera asamblea comunitaria



Aplicación de la herramienta del uso del tiempo de la mujer



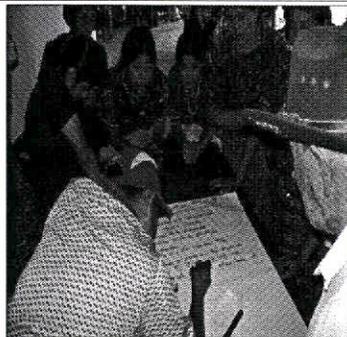
Cuarta Asamblea Comunitaria



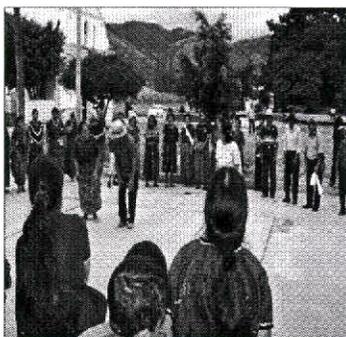
Aplicación de la herramienta



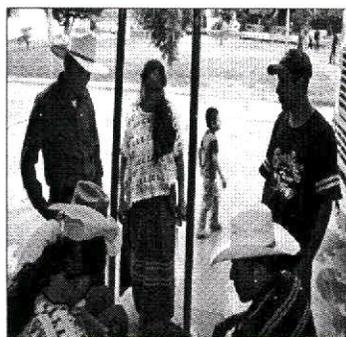
Desarrollo de dinámica con participantes



Acompañamiento de Trabajadora Social de la DEMI en el desarrollo de la Actividad



Quinta Asamblea con comunitarios



Participación Grupal de comunitarios

Anexo 17 Acta de organización de comité de mujeres

Foto No 1 - 2013

01

En la Aldea de San Gabriel físico, del municipio de San Miguel Chioj del departamento de Baja Verapaz, siendo las catorce horas en punto del día martes cinco de Noviembre del año dos mil trece reunidos en las instalaciones que ocupa la carnicería de la aldea antes mencionada, líderes e interesados delegada regional de la demarcación de la mujer indígena trabajadora social de la institución mencionada / practicante de licenciatura en trabajo social de la universidad Panamericana Social Abolinal Baja Verapaz con el objetivo de organizar el comité de mujeres al comité para dejar constancia de lo siguiente. PRIMERO. La trabajadora social de la Demarcación la cordial bienvenida a los presentes agradecerlos por su asistencia y puntualidad a la actividad programada quien también sede el espacio a la delegada Regional que da a conocer el trabajo que realiza la Demarcación / hace énfasis en la participación / organización. SEGUNDO. La practicante de trabajo social Araceli Rodríguez López de la UVAVA se dirige a los presentes dando a conocer las funciones que deben ejercer las que integran el comité según el cargo que desempeñen así mismo socializa que el objetivo que se persigue al organizar el comité es que sean un ente mediador, que brinden asesoramiento y acompañamiento a las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia. TERCERO. Seguidamente se procede a la selección y elección de integrantes del comité por los presentes quienes eligen a través del voto unánime que damos de lo siguiente manera. PRESIDENTA María Berta López Interes de 33 años con No. PPI 2203 24138 1803 VICEPRESIDENTA Herminia Cambal Interes de 33 años de edad con No. PPI 1153



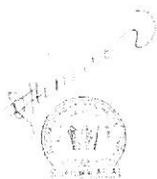
Alcaldía Municipal: San Miguel  
Chicaj, Baja Verapaz, Catorce de  
Noviembre de dos mil trece.

Se autorizan los cien folios de que  
Consta el presente libro el que se  
destina para Actas Varias del comité  
de Mujeres al rescate de la Aldea San  
Gabriel de este Municipio y onde firma  
dos por el infrascrito Alcalde Municipal y  
Secretario respectivo, el folio número  
tres y el último y sellados todos con  
la Estampilla del Despacho. Conste.





Razón. Aquí terminan los cien  
folios de que consta el presente  
libro. Conste. San Miguel Chicoy B.V.  
14 de Noviembre de 1915.-



Anexo 19 Credenciales de integrantes de comité de mujeres al rescate, Aldea San Gabriel Pasuj, San Miguel Chicaj, Baja Verapaz

